ESTUDIOS PREVIOS CONVENIO DE ASOCIACIÓN (ART. 5 DEL DECRETO 092 DE 2017)

DESCRIPCIÓN GENERAL		
Datos de la Dependencia ordenadora del gasto	**Fecha de elaboración:**	26 de septiembre de 2024
	Dependencia solicitante:	Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad

Nombre del rubro:
PROMOCIÓN DE ASOCIACIONES Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL E INDUSTRIAL.
VICTIMAS - FORTALECIMIENTO A UNIDADES PRODUCTIVAS.
PROYECTOS INTEGRALES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Código del rubro:

2.3.2.02.02.008.M.172.T.13.1C
2.3.2.02.02.009.M.173.T.13.14C
2.3.2.02.02.008.M.189.T.13.11C

Fuente:
R.P. **S.G.P. X** **DEST. ESP.** **OTROS**

Certificado inclusión Banco de Proyectos: **SI x** **NO**
Nombre del Proyecto Registrado:

- **2024661700006 FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES DEL ECOSISTEMA PARA GENERAR COMPETITIVIDAD Y COMPETENCIAS LABORALES Y TURISMO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
- **2024661700005 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y ARTICULACIÓN DE ACTORES POR UN TERRITORIO INTELIGENTE PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN DOS QUEBRADAS.**

Código BPIM: 2024661700006 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Ítem	Nombre Actividad Proyecto	Valor actividad vigencia	Saldo por ejecutar de la vigencia
1	Prestar servicios de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades gerenciales.	**$812.016.088.46**	**$407.216.088**
2	Brindar servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial.	**$95.127.467**	**$50.258.000**

Código BPIM: 2024661700005 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Ítem	Nombre Actividad Proyecto	Valor actividad vigencia	Saldo por ejecutar de la vigencia
1	Ejecutar programas y/o proyectos de CTI que promuevan la innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento	**$45.000.000**	**$45.000.000**

Plan De Desarrollo: "TRANSFORMEMOS A DOSQUEBRADAS 2024-2027		
Código de Plan de Desarrollo (Describir código del plan de desarrollo completo línea programa proyecto y actividad)		
LÍNEA ESTRATÉGICA NRO.	3	Competitividad, innovación y generación de ingresos. Una alianza por el emprendimiento y la promoción del desarrollo económico
PROGRAMA ESTRATÉGICO	A3.1	Alianza por una ciudad región, potencia de transformación empresarial.
PROYECTO	2024661700006	**FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES DEL ECOSISTEMA PARA GENERAR COMPETITIVIDAD Y COMPETENCIAS LABORALES Y TURISMO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
ACTIVIDAD	A3.1.P172	Prestar asistencia técnica a empresas para el fortalecimiento de capacidades gerenciales.
ACTIVIDAD	A3.1.P 173	Brindar asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial
PROYECTO	2024661700005	**FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y ARTICULACIÓN DE ACTORES POR UN TERRITORIO INTELIGENTE PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN DOS QUEBRADAS.**
PROGRAMA ESTRATÉGICO	A.3.3	Alianza por un por un territorio inteligente para la promocion y el desarrollo d la ciencia, la tecnologia y la innovacion.
ACTIVIDAD	A.3.3.P189	Ejecutar programas y/o proyectos de CTI que promuevan la innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento
PLAN DE ADQUISICIONES: AÑO: 2025	**Se incluyó en el PAA**	**SI x NO**
Fecha de publicación: JULIO DE 2025		

Códigos según clasificador de Bienes y Servicios Colombia Compra Eficiente		
Códigos UNSPSC	***DESCRIPCIÓN PAA***	***Valor en el PAA***
80141900	*EXHIBICION Y FERIAS COMERCIALES*	*$20.000.000*
80141900	*EXHIBICION Y FERIAS COMERCIALES*	*$20.000.000*
80141900	*EXHIBICION Y FERIAS COMERCIALES*	*$30.000.000*
80141900	*EXHIBICION Y FERIAS COMERCIALES*	*$30.000.000*
80141900	*EXHIBICION Y FERIAS COMERCIALES*	*$30.000.000*

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El municipio de Dosquebradas adelantará el presente proceso con cargo a las siguientes disponibilidades presupuestales:

Certificado disponibilidad presupuestal	**Rubro presupuestal**	**Valor**
CD2025973	2.3.2.02.02.008.M.172.T.13.1C	$36.112.000
	2.3.2.02.02.009.M.173.T.13.14C	$50.000.000
	2.3.2.02.02.008.M.189.T.13.11C	$40.000.000

2. JUSTIFICACIÓN:

ANÁLISIS SOBRE LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN.

El Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida", plantea como objetivo sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. Este proceso debe desembocar en la paz total, entendida como la búsqueda de una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna, basada en la justicia; es decir, en una cultura de la paz que reconoce el valor excelso de la vida en todas sus formas y que garantiza el cuidado de la casa común.

Así mismo en esta ruta del gobierno, se señala que, la productividad y la competitividad son compatibles con la industria limpia, y con la generación de empleos de calidad, donde existe una relación directa entre la disponibilidad de los recursos naturales con los esfuerzos institucionales por

el mejoramiento de la productividad de los sectores industrial, agropecuario y turístico, es necesario acelerar en el proceso de transformación productiva y avanzar en la internacionalización de la economía con el fin de reducir la dependencia de los productos mineros como el petróleo y el carbón, reemplazadas por exportaciones de productos regionales con alto valor agregado, intensivos en ciencia, tecnología e innovación. Para trabajar en esta premisa y enfoque, se identifica en las Bases del PND la cuarta transformación denominada "Transformación productiva, internacionalización y acción climática" donde destaca en su diagnóstico que, en el país existe baja productividad teniendo un aporte nulo del 0,01% al crecimiento económico entre el 2012 y 2021, esto explicado por la falta de diversificación productiva y bajo nivel de complejidad, independientemente si un municipio como Dosquebradas no está afectado por la dependencia de productos mineros, y en la transformación "Convergencia regional", que tiene como objetivo la reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país, que se logra al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios. Para garantizar esta convergencia, es necesario fortalecer los vínculos intra e interregionales, y aumentar la productividad, competitividad e innovación en los territorios. Así mismo, se requiere transformar las instituciones y la gestión de lo público, poniendo al ciudadano en el centro de su accionar y construyendo un relacionamiento estrecho, mediado por la confianza, entre las comunidades y entre éstas y las instituciones, para responder de manera acertada a sus necesidades y atender debidamente sus expectativas, a partir de marcos regulatorios consistentes.

Apoyado en lo anterior, se debe de realizar la articulación de diversas instituciones gubernamentales en conjunto con otras organizaciones (del sector privado y la sociedad civil) en el marco de reglas que deben estar acorde con las diversas formas de generación de ingresos o de inclusión productiva. De este modo, el crecimiento económico se potenciará con la activación de un entorno que sea favorable para la creación y consolidación de un tejido empresarial formal, sólido y competitivo. Este entorno estará basado en pilares de apoyo al emprendimiento, mejoramiento y ampliación de fuentes de financiación, fomento a la adopción tecnológica, aprovechamiento de mercados internacionales y atracción de inversiones productivas, drástica simplificación de la regulación, y una mayor competencia.

De igual manera, teniendo en cuenta las acciones que el gobierno nacional viene desarrollando en la ruta del Gobierno del Cambio para potenciar la economía popular en el país, se expidió el decreto 2185 del 2023, el cual adiciona la Sección 5 al Capítulo 3 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 y se reglamenta el funcionamiento del Consejo Nacional de la Economía Popular, como una instancia de coordinación y formulación de una política pública para el fortalecimiento de la economía popular, y entre sus funciones se resalta la de analizar las necesidades, desafíos y oportunidades de los diferentes sectores productivos y proponer estrategias y acciones para su desarrollo dentro de la política pública para el fortalecimiento de la economía popular. Es importante tener en cuenta que la economía popular se refiere a los oficios y ocupaciones mercantiles (producción, distribución y comercialización de bienes y servicios) y no mercantiles (domésticas o comunitarias) desarrolladas por unidades económicas de baja escala (personales, familiares, micronegocios o microempresas), en cualquier sector económico, estas actividades generan valor social y económico significativo y una vez entendido su funcionamiento y lógica de acción, se implementarán mecanismos que contribuyan a su crecimiento y productividad.

En ese orden de ideas, el PND considera a la **economía popular** como un pilar del desarrollo económico, a través de este postulado, se busca visibilizar y reconocer el papel de los pequeños productores, emprendedores, trabajadores informales y asociaciones comunitarias en la economía del país.

Se tiene entonces que lo que busca el Gobierno Nacional con esta política de economía popular es la generación de acciones que propendan entre otras por:

- **Inclusión financiera:** Con el objetivo de beneficiar a las unidades productivas de la economía popular se incluyen programas para la educación financiera y estrategias para combatir el endeudamiento informal.
- **Asociatividad y solidaridad:** Se promueve la asociatividad solidaria como un motor para el desarrollo de la economía popular, buscando que estas comunidades puedan fortalecerse y acceder a mejores oportunidades.

La estrategia central del PND es la **transformación productiva**, que busca diversificar la economía colombiana y orientarla hacia sectores de mayor valor agregado, sostenibles y basados en el conocimiento.

- **Diversificación y reindustrialización:** El plan apuesta por una reindustrialización del país, fomentando la producción local y el desarrollo de nuevos sectores económicos que aprovechen la biodiversidad y el conocimiento intensivo, dejando de lado la dependencia del carbono.
- **Economías limpias y circulares:** Se busca transitar hacia economías limpias y diversas, con un enfoque en la sostenibilidad y el aprovechamiento sostenible de los recursos, promoviendo por ejemplo la agroecología, la pesca y la acuicultura, el turismo de naturaleza sostenible.
- **Internacionalización:** La transformación productiva se acompaña de una estrategia de internacionalización, buscando el posicionamiento de Colombia como una potencia en el ámbito de la producción sostenible y el aprovechamiento de su biodiversidad.

El PND reconoce el rol fundamental de las empresas y los emprendedores para el desarrollo socio-productivo del país.

- **Apoyo al emprendimiento:** Se busca favorecer el crecimiento empresarial a través de la reducción de trámites y costos para su creación y operación. Además, se fortalecen los programas de emprendimiento, como el **Fondo Emprender del SENA**, entre otros, para impulsar iniciativas productivas y el acceso a financiamiento, así como la generación de alianzas para el fortalecimiento empresarial.
- **Transformación digital:** El plan busca fortalecer la consolidación de una sociedad digital como un motor de crecimiento y oportunidades. Se promueve la conectividad digital en zonas apartadas y se establecen programas de alfabetización digital para la población, con el fin de mejorar la productividad y la competitividad.
- **Enfoque diferencial:** Se implementan políticas con enfoque de género y para poblaciones con discapacidad, promoviendo la inclusión productiva y el fortalecimiento empresarial para estos grupos, con acciones que buscan eliminar la discriminación en el ámbito laboral y de los negocios.

En este sentido, se construyó el Plan de Desarrollo municipal "TRANSFORMEMOS A DOSQUEBRADAS 2024-2027" y la Línea Estratégica No 3 "COMPETITIVIDAD. INNOVACIÓN Y

GENERACIÓN DE INGRESOS, una ALIANZA por el emprendimiento y la promoción del desarrollo económico", se enfoca en generar, crear y potenciar condiciones que forjen ideas, modelos, servicios, relaciones de competitividad, innovación e ingresos económicos para todos los sectores económicos. En lo que corresponde a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad se diseñó tres programas relacionados con la Competitividad, innovación y un turismo sostenible en el municipio de Dosquebradas.

Así las cosas, los programas de competencia de esta Secretaría y que servirán como hoja de ruta para cumplir los cometidos Estatales y el Plan de Desarrollo Municipal son:

- PROGRAMA No. A3.1. Alianza por una ciudad región, potencia de transformación empresarial.

  DESCRIPCIÓN: "Busca orientar y aumentar la productividad y competitividad de las empresas Dosquebradences, favorecer el desarrollo económico, la generación de empleo y la inclusión social, favoreciendo la empleabilidad de los sectores desfavorecidos, apoyar al emprendedor y artesano y mejorar las condiciones del sector informal".

- PROGRAMA No. A3.2. Alianza por el turismo sostenible: Dosquebradas, ventana turística del Eje Cafetero.

  DESCRIPCIÓN: "Busca mantener la certificación de Dosquebradas como destino turístico sostenible, apoyar el mejoramiento de la infraestructura turística de la ciudad y aportar al desarrollo económico desde el sector turismo, resaltando las marcas de ciudad "Ventana turística del eje cafetero", "Lo tengo en Dosquebradas" y otras. Además, busca desarrollar las oportunidades que brinda el Paisaje Cultural Cafetero".

- PROGRAMA No. A3.3. Alianza por un territorio inteligente para la promoción y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

  DESCRIPCIÓN: Busca mejorar las competencias y capacidades del sector empresarial, mediante el uso de la ciencia, la tecnología y la innovación, cerrando brechas económicas y favoreciendo la empleabilidad.

El **Programa A3.1. "Alianza por una ciudad región, potencia de transformación empresarial"**, busca orientar y aumentar la productividad de nuestro tejido empresarial, generar empleo digno y formalizar la economía local. La realidad del municipio exige acciones concretas para apoyar a emprendedores y artesanos, y mejorar las condiciones de los trabajadores informales.

A través del **Programa A3.2. "Alianza por el turismo sostenible: Dosquebradas, ventana turística del Eje Cafetero"**, se busca consolidar al municipio como un destino competitivo y sostenible. Para lograrlo, es fundamental no solo mantener la certificación obtenida, sino también **mejorar la infraestructura turística** y aprovechar el potencial del Paisaje Cultural Cafetero.

Finalmente, el **Programa A3.3. "Alianza por un territorio inteligente para la promoción y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación"**, responde a la necesidad apremiante de modernizar el sector empresarial. Para cerrar las brechas económicas y mejorar la empleabilidad, es imperativo que nuestras empresas adopten nuevas tecnologías y modelos innovadores, a su vez

se permita la generación de nuevas ideas y proyectos que potencialicen la creatividad y el emprendimiento en el municipio.

En el ámbito local, el sector comercio constituye un pilar fundamental de la economía de Dosquebradas, dado su amplio impacto en la generación de empleo, el crecimiento económico y la dinámica social del municipio.

Por un lado, los comerciantes generan empleo directo, mediante la contratación de personal para tiendas y servicios, e indirecto, al impulsar la demanda de productos y servicios complementarios como transporte, logística o manufactura. De esta manera, se fortalece el mercado laboral local y se dinamizan otros sectores productivos.

Asimismo, el comercio estimula el flujo de dinero en la economía local, pues el gasto de los consumidores en bienes y servicios impulsa la demanda y contribuye al desarrollo de nuevas empresas y actividades. De igual forma, favorece la diversificación económica, al ofrecer desde pequeños establecimientos minoristas hasta servicios especializados, lo que aporta resiliencia en tiempos de crisis.

Otra contribución relevante del comercio es la revitalización urbana: los establecimientos atraen visitantes y residentes, mejoran el entorno físico y promueven la inversión en infraestructura. Además, a través del pago de impuestos sobre las ventas y demás tributos, los comerciantes aportan de manera significativa a los ingresos fiscales municipales, que se destinan a financiar servicios públicos y proyectos de infraestructura y sociales en beneficio de toda la comunidad.

El comercio también se vincula con el turismo local, pues los visitantes encuentran en tiendas y servicios un motivo adicional para gastar en la ciudad, lo que a su vez beneficia a sectores como la hostelería, el transporte y la gastronomía.

En síntesis, el sector comercio de Dosquebradas no solo lidera en número de empresas y generación de empleo, sino que también fortalece la competitividad, impulsa el desarrollo económico y contribuye al bienestar general de la población, consolidándose como un pilar estratégico del municipio.

Con base en el Informe Socioeconómico Anual de la Cámara de Comercio de Dosquebradas, Risaralda. vigencia 2024, el panorama empresarial entre 2022 y 2024 muestra una tendencia a la baja en la creación de nuevas empresas. Aunque el año 2022 registró un crecimiento leve con 7,329 empresas, 2023 marcó un punto de inflexión con un descenso significativo a 6,876 empresas. Esta caída continuó en 2024, aunque de manera más moderada, con 6,852 empresas registradas.

Este patrón sugiere que factores como desafíos económicos o cambios regulatorios adversos pudieron haber impactado negativamente el entorno para el emprendimiento en los últimos años.

En cuanto a la composición del Tejido Empresarial en 2024, El análisis resalta una clara predominancia de las microempresas, que representan la inmensa mayoría del tejido empresarial. La distribución es la siguiente:

- Microempresas: 6,485 (casi el 95% del total)

- Pequeñas empresas: 286
- Medianas empresas: 65
- Grandes empresas: 16

La alta concentración de micro y pequeñas empresas indica que son un motor fundamental de la economía. Sin embargo, también puede sugerir un ecosistema donde es difícil para las empresas escalar de tamaño. La mayoría de las empresas se mantienen en una escala muy pequeña, lo que podría limitar su capacidad para generar empleo a gran escala o para competir en mercados más amplios.

En resumen, la creación de empresas está en declive, y el ecosistema empresarial se caracteriza por un gran número de micro y pequeñas empresas, lo que refleja tanto la vitalidad del emprendimiento a pequeña escala como los posibles desafíos para el crecimiento y la consolidación de negocios más grandes.

El entorno empresarial en Dosquebradas ha experimentado transformaciones significativas entre 2016 y 2024, reflejando tanto las tendencias económicas globales como las preferencias locales del consumidor. Estas evoluciones proporcionan una perspectiva clara sobre cómo se han adaptado las industrias a un mercado en constante cambio.

El comercio al por mayor y al por menor, por ejemplo, ha disfrutado de una expansión notable. Desde 2,817 empresas en 2016, el sector creció hasta alcanzar un máximo de 3,392 en 2021, antes de ajustarse a 3,086 en 2024. Este sector, vital para la economía, ha sido probablemente impulsado por un aumento en la demanda de consumo y una mayor diversificación en los servicios ofrecidos. Simultáneamente, el sector de alojamiento y servicios de comida ha visto un incremento sostenido, pasando de 581 empresas en 2016 a 814 en 2024, lo que sugiere un creciente interés en el turismo y la oferta gastronómica local.

Por otro lado, las industrias manufactureras, que enfrentaron desafíos entre 2019 y 2020, han demostrado una impresionante capacidad de recuperación. Estabilizándose con alrededor de 1,024 empresas en 2024, este sector ha mostrado una adaptabilidad notable y una continua innovación. Contrariamente, el sector educativo ha registrado una disminución significativa, pasando de 69 empresas en 2016 a solo 35 en 2024.

De manera similar, el sector financiero y de seguros ha visto una reducción, de 67 a 44 empresas, probablemente influenciado por nuevas regulaciones y una competencia más intensa.

Estas tendencias ilustran no solo la diversidad y el dinamismo del tejido empresarial en Dosquebradas, sino también cómo diferentes sectores han respondido a los desafíos y oportunidades presentes en un ambiente económico en transformación.

Ante este panorama, la administración municipal tiene la oportunidad de ir más allá y propiciar condiciones para que las empresas y los emprendedores locales prosperen. Esto implica una acción estratégica enfocada en el fortalecimiento de sus capacidades para la innovación y la competitividad. Para ello, desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad se han identificado acciones estratégicas dirigidas a alcanzar este objetivo, entre las que se destacan:

- Capacitación y desarrollo de habilidades: Es fundamental ofrecer espacios de formación en áreas clave como la gestión empresarial, marketing digital, finanzas y tecnología. Esto permitirá a los emprendedores adquirir las herramientas necesarias para profesionalizar sus negocios.

- Acceso a financiamiento e inversión: Crear alianzas con entidades financieras o promover fondos de inversión local para que las micro y pequeñas empresas puedan obtener el capital que necesitan para expandirse, adquirir nueva tecnología y ser más productivas.

- Fomento de la innovación y la tecnología: Incentivar la adopción de nuevas tecnologías y procesos innovadores. Esto se puede lograr a través de incubadoras de negocios, centros de innovación o programas que conecten a las empresas con la academia y los centros de investigación.

- Mejora del entorno regulatorio: Simplificar los trámites y reducir la burocracia para la creación y operación de empresas. Un entorno favorable es esencial para atraer nuevas inversiones y facilitar el crecimiento de las existentes.

- Conexión con mercados más amplios: Apoyar a las empresas para que se conecten con mercados más grandes, tanto a nivel nacional como internacional. Esto puede incluir ferias comerciales, misiones de exportación o plataformas de comercio electrónico.

Por ello, cobra un valor fundamental la apuesta de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad por fortalecer las capacidades de sus empresas y emprendedores, Dosquebradas no solo impulsará de esta manera la creación de empleo de calidad, sino que también construirá un ecosistema empresarial más dinámico, resiliente y preparado para los desafíos del futuro. La competitividad de un municipio se mide por la competitividad de sus negocios, y es en este frente donde se debe concentrar el esfuerzo para asegurar un futuro próspero para todos.

En este contexto, vale la pena destacar que la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad ha venido creando alianzas y convenios para llevar a cabo proyectos y programas con aliados estratégicos del sector privado y la academia para atender las necesidades de los empresarios y emprendedores, a través de la oferta de servicios empresariales como: programas de financiamiento para microempresarios, Ferias de comercialización que han liderado entidades regionales como el SENA, La Gobernación, la Cámara de Comercio de Dosquebradas y de Pereira etc., programas de mejoramiento a la productividad, fortalecimiento de clúster, semilleros de emprendimiento, ruedas de negocios, asistencia técnica para impulsar a los empresarios a la transformación digital, mejoras prácticas organizativas, manejo de las finanzas, etc., la mayoría en alianzas con entidades locales, regionales y de orden nacional.

Con el objetivo de impulsar la reactivación económica y fomentar el desarrollo de las empresas locales, el Concejo Municipal de Dosquebradas aprobó en noviembre de 2020 el **Acuerdo N° 019**,

que dio vida a la estrategia "**Dosquebradas Compra Dosquebradas**". Esta iniciativa busca incentivar el consumo de productos y servicios ofrecidos en el municipio, beneficiando directamente a las empresas y emprendimientos locales.

Para darle mayor identidad y visibilidad a esta estrategia, en octubre de 2022 la Administración Municipal, mediante el **Decreto 403**, adoptó la marca de compra local "**LO TENGO EN DOSQUEBRADAS**". Esta marca se ha convertido en el sello distintivo de las campañas que se adelantan en la Secretaría y que están orientadas a fortalecer e impulsar el sector empresarial en nuestro territorio.

Las acciones principales de esta estrategia se centran en:

- **Concientización y Promoción:** Educar a consumidores y empresarios sobre las ventajas del consumo local. Esto incluye campañas para destacar los beneficios y el impacto positivo que tiene en la economía del municipio.
- **Mejora de la Competitividad:** Implementar medidas para reducir los costos de producción y fortalecer los canales de comercialización de los productos locales.
- **Identificación y Fortalecimiento:** Apoyar a los fabricantes y productores del municipio, ofreciendo acompañamiento para mejorar la calidad de sus productos y servicios, haciéndolos más competitivos en el mercado.
- **Inclusión y Participación:** La estrategia busca ser inclusiva, involucrando a todas las empresas, emprendedores, productores de bienes y prestadores de servicios que operan en Dosquebradas, procurando que todos tengan la oportunidad de participar en el dinamismo de la economía local.

Dentro de la implementación de la estrategia de compra local, la Secretaría ha venido adelantando diferentes acciones para el Fortalecimiento de las unidades productivas del municipio, tales como: Diseño y registro de marca, asistencia técnica, participación en eventos de comercialización como ferias y ruedas de negocios, estrategias de marketing, entre otros; todo lo anterior, con el objeto de estimular la compra local y de esta manera apoyar e incentivar a los emprendedores y empresarios del territorio, con miras a la reactivación económica y la generación de empleo.

En este contexto, todas las acciones que lleva a cabo la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad se fundamentan y se encuentran alineadas al Plan de Desarrollo Municipal "Transformemos a Dosquebradas 2024–2027", en cuyo marco estratégico se establece la obligación de fortalecer el tejido empresarial, promover la competitividad, dinamizar la economía local y fomentar el espíritu emprendedor, con especial énfasis en la inclusión de población vulnerable y en la generación de capacidades productivas sostenibles.

De manera específica se identifica la Línea estratégica 3 "Competitividad, innovación y generación de ingresos. Una alianza por el emprendimiento y la promoción del desarrollo económico", y específicamente el Programa 3 A3.1 Alianza por una ciudad región, potencia de transformación empresarial y la meta A3.1.P172 "Prestar asistencia técnica a empresas para el fortalecimiento de capacidades gerenciales y fomentar el espíritu empresarial.

En razón a lo anterior es preciso indicar que el municipio de Dosquebradas enfrenta desafíos estructurales que impactan de manera directa la competitividad y el desarrollo social, tales como:

- Altos niveles de informalidad empresarial, especialmente en el sector comercio y en las unidades productivas de población vulnerable y víctima.
- Débil capacidad gerencial y administrativa en las micro y pequeñas empresas, que limita su sostenibilidad en el tiempo.
- Baja visibilidad y reconocimiento del sector comercio, pese a que este concentra un porcentaje significativo del empleo y la dinámica económica local.
- Necesidad de acompañamiento y apoyo financiero a unidades productivas de población vulnerable, que requieren capital semilla para superar barreras de entrada al mercado y mejorar su capacidad productiva.

Para enfrentar estos retos, se hace indispensable la articulación interinstitucional como medio para la materialización de acciones concretas, en las cuales y como resultado de la suma de capacidades y recursos, se impacte de manera directa el ecosistema empresarial del Municipio de Dosquebradas, para ello, se desarrollarán los siguientes componentes:

Componente 1 – Día del Comerciante

Se constituye en un espacio estratégico de reconocimiento y fortalecimiento del sector comercio en el municipio de Dosquebradas, sector que representa uno de los motores más dinámicos de la economía local y regional. Los comerciantes son actores fundamentales en la generación de empleo, el movimiento de la economía popular y empresarial, y el sostenimiento de cientos de familias que dependen directamente de esta actividad.

Este evento busca congregar a un mínimo de 200 comerciantes, quienes tendrán la oportunidad de participar en una jornada diseñada no solo para el esparcimiento y la integración, sino también para resaltar la importancia de su labor y el impacto positivo que tienen en el desarrollo económico, social y comunitario del municipio. En el marco de la actividad, se entregará un reconocimiento institucional a cinco (5) comerciantes destacados, exaltando su trayectoria, consolidación empresarial, cumplimiento con las obligaciones formales y permanencia en el mercado, incentivando así el compromiso con la formalización, la legalidad y la competitividad.

De igual manera, la jornada estará acompañada de presentaciones culturales y musicales, actividades lúdicas y espacios de relacionamiento, los cuales buscan fortalecer la cohesión del sector y generar un ambiente propicio para el bienestar y la celebración de quienes día a día contribuyen al progreso económico y social de la ciudad.
El Día del Comerciante trasciende la conmemoración, ya que se concibe como una estrategia de impacto económico y social que responde a la necesidad de visibilizar, acompañar y fortalecer el tejido empresarial del municipio. En este sentido, la actividad busca:

1. Exaltar la labor de los comerciantes locales, reconociendo públicamente su aporte al desarrollo económico y social, así como su esfuerzo constante para mantener vigentes sus establecimientos en un entorno altamente competitivo.
2. Fortalecer el sentido de pertenencia y la cohesión gremial, mediante un espacio de integración que promueva la unión del sector y la construcción de redes de apoyo entre comerciantes, emprendedores y empresarios de la región.
3. Promover la formalización empresarial, al destacar y premiar a comerciantes que cumplen con requisitos como la vigencia de su registro mercantil y la consolidación de más de dos años en el mercado, incentivando a otros a avanzar en este mismo camino.

4. Impulsar la visibilidad del sector empresarial y emprendedor, a través de la realización de una muestra empresarial con la participación de al menos 10 empresas aliadas que ofrecerán descuentos y exhibirán sus productos y servicios, y una muestra de 15 unidades productivas locales que darán a conocer sus iniciativas, generando oportunidades de negocio y nuevas alianzas estratégicas.
5. Dinamizar la economía local, fomentando la interacción entre comerciantes, emprendedores y consumidores, y propiciando un escenario en el que se promuevan los encadenamientos productivos, la innovación y la competitividad del sector.
6. Generar bienestar y motivación en los comerciantes, mediante actividades culturales, recreativas y de entretenimiento que reconozcan su esfuerzo y les permitan disfrutar de una jornada de integración que equilibre la dimensión económica con el componente humano y social.

El Día del Comerciante no se limita a ser una celebración, sino que se convierte en un instrumento orientado al fortalecimiento del sector comercio, contribuyendo a la consolidación de un tejido empresarial más competitivo, integrado y visible. Con este evento, la Administración Municipal ratifica su compromiso con los comerciantes de Dosquebradas, reconociendo su esfuerzo, respaldando su permanencia en el mercado y promoviendo espacios que potencien su crecimiento, desarrollo y sostenibilidad en el tiempo.

Componente 2 – Capital Semilla

Este componente está dirigido a unidades productivas integradas por población víctima y vulnerable del municipio de Dosquebradas, con el propósito de brindar acompañamiento técnico y capital productivo que les permita fortalecer sus capacidades de gestión y producción.

Su pertinencia se justifica a lo establecido en el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Carta Magna.

De igual manera, la Ley 1551 de 2012 reconoce la autonomía de los municipios para la gestión de sus intereses, dentro de los límites fijados por la Constitución y la ley, otorgándoles el derecho a ejercer las competencias que les corresponden. En consecuencia, y según el artículo 315 de la Constitución, corresponde a los alcaldes cumplir y hacer cumplir la Constitución y la ley.

En esa línea, el numeral 1 del literal d) del artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 establece que el alcalde tiene la función de: "dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones, la prestación de los servicios a su cargo (...)". A su vez, el numeral 5 ibídem señala como competencia del alcalde: "Promover la participación comunitaria, la cultura de Derechos Humanos y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes (...)".

Por su parte, la Ley 2421 de 2024, que modifica y fortalece la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, tiene por objeto consolidar un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, tanto individuales como colectivas, en beneficio de las víctimas del conflicto armado. Su propósito es garantizar el goce efectivo de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, reconociendo y dignificando a las víctimas mediante la materialización de sus derechos constitucionales.

El artículo 174 de la Ley 2421 establece las funciones de las entidades territoriales frente a la atención de las víctimas, señalando que, en concordancia con los artículos 161 y 172, estas deberán

diseñar e implementar programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral. A su vez, el artículo 13 de la misma norma reafirma el principio de enfoque diferencial, reconociendo que existen poblaciones con características particulares por razones de edad, género, orientación sexual o situación de discapacidad. En consecuencia, las medidas de atención, asistencia y reparación deben contemplar este enfoque, garantizando medidas específicas de protección a grupos especialmente vulnerables, como mujeres, jóvenes, niños, adultos mayores, personas con discapacidad, campesinos, líderes sociales, defensores de derechos humanos y víctimas de desplazamiento forzado.

En este marco, el desplazamiento forzado ha generado graves vulneraciones de derechos a millones de colombianos, quienes, al verse obligados a abandonar sus lugares de residencia y actividades productivas, han sufrido pérdidas personales, sociales y económicas, limitando su acceso a redes sociales, activos, mercados y capital humano, y dificultando el goce de una vida digna.

El Estado, por tanto, está llamado a implementar estrategias que posibiliten el restablecimiento social y económico de esta población, desde la prevención del delito hasta la atención y protección integral de las víctimas de desplazamiento forzado. Si bien este fenómeno venía desarrollándose desde hacía más de una década, fue solo hasta 1995 cuando el Gobierno Nacional lo reconoció como un problema relevante de la agenda pública, con la expedición del CONPES 2804 de 1995: "Programa nacional de atención integral a la población desplazada por la violencia". Posteriormente, la Ley 387 de 1997 consolidó el marco normativo general para la atención a esta población, retomando los lineamientos del citado CONPES y complementándolos con los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos de la ONU (1997).

El desarrollo normativo se amplió con documentos como el CONPES 3057 de 1999 (Plan de acción para la prevención y atención del desplazamiento forzado) y, más recientemente, con la Ley 2078 de 2021, que prorrogó por diez años la Ley de Víctimas y sus decretos étnicos, asegurando la no regresividad de los derechos. En el mismo sentido, el CONPES 4031 de 2021 ratificó las principales acciones y metas de la política pública de atención y reparación para los próximos diez años, con especial énfasis en el enfoque diferencial y de género.

En consecuencia, el presente proceso busca beneficiar a 25 víctimas del conflicto armado y a 8 personas en condición de vulnerabilidad, entendidas en las categorías específicas desarrolladas en la normatividad nacional. En este marco, se reconoce como población vulnerable a aquellos grupos que, por sus condiciones sociales, culturales, económicas o de derechos, enfrentan riesgos de exclusión o discriminación y requieren medidas de protección reforzada por parte del Estado.

Respecto a la población Vulnerable se encuentran:

- Personas con discapacidad: Constituyen un grupo protegido por la Constitución y la Ley 1618 de 2013, que establece disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos. Este sector de la población enfrenta barreras físicas, sociales y culturales que limitan su acceso a la educación, el empleo, la salud y la participación en la vida comunitaria, razón por la cual las políticas públicas deben implementar ajustes razonables y medidas de inclusión.
- Población LGBTIQ+: Reconocida por la Corte Constitucional como sujeto de especial protección debido a las múltiples formas de discriminación que históricamente han enfrentado. Este grupo requiere la adopción de acciones afirmativas que promuevan su igualdad de derechos y eviten la exclusión en ámbitos como el laboral, educativo y social.

- Mujeres en condición de vulnerabilidad: Especialmente aquellas que son cabeza de hogar, víctimas de violencia de género o que se encuentran en situación de pobreza extrema. La Ley 1257 de 2008 y la política pública de equidad de género resaltan la necesidad de garantizar su acceso a oportunidades económicas, sociales y culturales en condiciones de igualdad.
- Población afrocolombiana: Reconocida por la Ley 70 de 1993 y la jurisprudencia constitucional como grupo étnico con derechos colectivos y culturales diferenciados. Sin embargo, enfrentan históricamente altos niveles de exclusión, pobreza y limitaciones en el acceso a servicios básicos.
- Población migrante retornada: Conformada por personas que, debido a dinámicas migratorias, han tenido que regresar al país, muchas veces en condiciones de precariedad. Esta población requiere apoyo para integrarse social y económicamente, garantizando sus derechos y evitando la discriminación.
- Jóvenes y adultos mayores en situación de vulnerabilidad: Los primeros, por la falta de oportunidades laborales y educativas, y los segundos, por la dependencia económica, riesgo de abandono y la necesidad de acceso a sistemas de cuidado y protección social.

Cada una de estas poblaciones cuenta con marcos normativos que reconocen sus derechos y garantizan medidas de protección diferencial, obligando a las entidades territoriales a implementar estrategias de inclusión y atención prioritaria.

No obstante, en relación con la población vulnerable en esta oportunidad, el convenio prioriza la atención a 8 mujeres en condición de vulnerabilidad, en coherencia con la Política de Equidad de Género del Municipio de Dosquebradas, que busca reducir las brechas sociales y económicas entre hombres y mujeres, promover la autonomía económica femenina y garantizar el acceso a oportunidades de desarrollo integral. Esta decisión permite materializar acciones concretas que fortalecen la participación y el empoderamiento de las mujeres, reconociéndolas como agentes fundamentales para la transformación social y económica del territorio.

Sin embargo, los recursos disponibles han sido insuficientes para cubrir la totalidad de la demanda, lo que hace necesario focalizar la atención en un grupo total de treinta y tres (33) unidades productivas, conformadas por población en condición de vulnerabilidad y víctimas del conflicto armado, que cumplan con los requisitos establecidos y que tengan a su unidad como única fuente de ingreso familiar.

La estrategia busca contribuir a la restauración del tejido social y a la reactivación económica del municipio, mediante el fortalecimiento empresarial y la generación de ingresos sostenibles, mejorando la calidad de vida de los beneficiarios y sus familias.

Para garantizar la transparencia, la equidad y la participación en el proceso de selección de las beneficiarias, la elección de las personas se llevará a cabo mediante una convocatoria pública liderada por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Municipio de Dosquebradas.

La convocatoria será difundida a través de los canales institucionales y redes de apoyo comunitario, asegurando que la información llegue a las poblaciones objetivo. En este marco, las personas interesadas deberán inscribirse y presentar la documentación requerida, con el fin de demostrar que cumplen con las condiciones de participación establecidas.

Los requisitos de selección estarán orientados a:

- Verificar la pertenencia a la población objetivo (víctimas del conflicto armado o población en condición de vulnerabilidad, según el caso).
- Confirmar que las unidades productivas postuladas constituyen la principal fuente de ingreso familiar.
- Garantizar que los beneficiarios residan en el municipio de Dosquebradas.
- Asegurar que cumplan con criterios básicos de sostenibilidad y proyección de sus iniciativas productivas.

Una vez cerrado el proceso de inscripción, se adelantará una etapa de verificación y evaluación, en la cual un equipo técnico revisará los documentos presentados y realizará la validación correspondiente. Posteriormente, se elaborará un listado de las personas y unidades productivas que cumplen con los requisitos, el cual será publicado para conocimiento de la comunidad.

El impacto positivo que tendrá sobre las unidades productivas beneficiarias, se evidenciará a través de la implementación de los siguientes elementos:

- Inclusión productiva: Se garantiza la participación de al menos 33 unidades productivas de población víctima y vulnerable, lo que contribuye a la equidad y a la reparación integral en clave de desarrollo económico.

- Asistencia técnica especializada: Cada unidad recibirá acompañamiento mínimo de 12 horas en aspectos administrativos, financieros, productivos y comerciales, lo que fortalece sus capacidades gerenciales y promueve la sostenibilidad.

- Planes de mejoramiento: Se elaborarán diagnósticos y estrategias personalizadas para cada unidad, asegurando intervenciones pertinentes y ajustadas a sus realidades.

- Entrega de capital productivo: Cada unidad productiva recibirá insumos, maquinaria, materias primas o mobiliario por valores entre $1.900.000 y $2.100.000, representando una inversión total de $66.000.000. Estos recursos permiten superar barreras críticas de operación y potenciar la capacidad competitiva.

- Impacto social: La estrategia mejora la calidad de vida de la población beneficiaria, disminuye la vulnerabilidad socioeconómica y contribuye a la construcción de paz territorial.

Este componente combina de manera efectiva asistencia técnica y apoyo financiero, lo que incrementa la probabilidad de sostenibilidad de los emprendimientos y multiplica el impacto social y económico en el municipio.

La implementación de estrategias como el programa Capital Semilla y los procesos de acompañamiento técnico empresarial tienen un valor estratégico no solo desde la perspectiva económica, sino también desde el enfoque social y de derechos. En el caso del municipio de Dosquebradas, estas acciones son cruciales por las siguientes razones:

- Reparación integral y construcción de paz territorial: la Ley 1448 de 2011 reconoce que la reparación a las víctimas del conflicto no puede limitarse a la restitución jurídica, sino que

debe incorporar medidas de inclusión social y productiva que garanticen condiciones para una vida digna. Al entregar herramientas y capital productivo, el municipio contribuye directamente a que las víctimas recuperen autonomía económica, reconstruyan sus proyectos de vida y participen activamente en el desarrollo local.

- Superación de la vulnerabilidad socioeconómica: muchas familias víctimas y en condición de vulnerabilidad encuentran en el emprendimiento y la economía familiar la principal alternativa de ingresos.

Sin embargo, enfrentan barreras críticas como la falta de capital inicial, desconocimiento de la gestión empresarial y dificultades de acceso a crédito formal. Proporcionar asistencia técnica especializada junto con un capital productivo inicial les permite dar el primer paso para consolidar un negocio propio, reducir la dependencia de ayudas asistenciales y generar ingresos estables.

- Generación de empleo e impacto comunitario: cada unidad productiva apoyada, no solo fortalece la economía familiar, sino que puede convertirse en fuente de empleo para otras personas de la comunidad, creando así un efecto multiplicador en la generación de ingresos.

De esta manera, se promueve el desarrollo económico inclusivo, al tiempo que se dinamizan los circuitos comerciales locales.

- Empoderamiento y cohesión social: al brindar oportunidades a población vulnerable y víctima, se genera un proceso de reconocimiento institucional y dignificación, que eleva la autoestima colectiva y fortalece la confianza en las instituciones públicas.

Estos procesos favorecen la cohesión social al integrar a sectores históricamente marginados en el circuito económico formal, reduciendo desigualdades y previniendo situaciones de exclusión o revictimización.

- Aporte a la sostenibilidad territorial: El fortalecimiento de pequeños negocios y emprendimientos no solo tiene un efecto inmediato en la generación de ingresos, sino que también contribuye a consolidar un tejido empresarial diverso, innovador y resiliente, que aporta a la sostenibilidad de la economía local a mediano y largo plazo.

Impactar positivamente a la población vulnerable y a las víctimas del conflicto a través de estrategias como el Capital Semilla y el acompañamiento empresarial no es únicamente una medida de apoyo económico, sino una acción transformadora que contribuye a:

- ✓ Garantizar derechos fundamentales.
- ✓ Reducir brechas sociales y económicas.
- ✓ Impulsar la formalización y la productividad.
- ✓ Generar condiciones de paz y equidad en el territorio.

En ese sentido, los recursos invertidos en este tipo de programas se traducen en un retorno social y económico multiplicado, que fortalece no solo a los beneficiarios directos, sino también al municipio en su conjunto, consolidando a Dosquebradas como un territorio más justo, competitivo e incluyente.

Así las cosas, El desarrollo de estos dos componentes (Dia del Comerciante y Capital Semilla) impactará positivamente a uno de los principales actores de la economía local como lo son los comerciantes, empresarios, tenderos y/o unidades productivas, de la siguiente manera:

- Más de 200 comerciantes harán parte del evento, 10 empresas participantes en la muestra empresarial y 15 unidades productivas de emprendedores locales visibilizadas.

- Reconocimiento institucional a cinco (5) comerciantes destacados del municipio.
- Selección, diagnóstico y acompañamiento de 33 unidades productivas de población víctima y vulnerable.
- Elaboración y ejecución de planes de mejoramiento empresarial para las unidades seleccionadas.
- Entrega de capital productivo por un total de $66.000.000, con insumos, maquinaria o materias primas acordes a las necesidades identificadas.
- Evento de cierre con clausura y entrega de apoyos productivos

De otra parte, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida" y lo plasmado en las Bases de este PND, la apuesta del Gobierno nacional en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación es la de irradiar e impactar la transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. De este modo, busca incentivar la democratización en acceso, uso y apropiación de las TIC para desarrollar una sociedad del conocimiento y la tecnología, premisa que propone en la segunda transformación del PND sobre "Seguridad humana y justicia social", para ello, propenderá a través de uno de los catalizadores denominado "Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida" que se potencien las iniciativas productivas y las posibilidades de alianzas público-populares, buscando la generación de empleo, y el crecimiento económico; igualmente, en otro catalizador denominado "Democratización del conocimiento: aprovechamiento de la propiedad intelectual y reconocimiento de los saberes tradicionales" le apuesta al reconocimiento de los saberes tradicionales aportan al desarrollo individual y social, propiciando innovación, cultura, democratización del conocimiento y transformación productiva. Para este propósito, establece como línea estratégica la apropiación social del conocimiento a partir de un enfoque diferencial y territorial, que promueva procesos de apropiación social del conocimiento y de innovación social, la participación de la ciudadanía en los procesos de construcción de conocimiento y de acceso a resultados, sobre todo cuando la investigación ha sido financiada con recursos públicos; esto deberá permitir una mejora en la comunicación pública, divulgación e impacto de la Ciencia, Tecnología e Innovación, impulsando modelos abiertos y participativos. Lo anterior, es un propósito de la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación de Dosquebradas, que busca en esencia la democratización, divulgación y visibilización de los resultados y avances que los distintos sectores económicos y comunidad en general realizan en materia de CTI.

Así las cosas, en los diferentes estudios y análisis que permitieron definir la cuarta Transformación productiva, internacionalización y acción climática, se identifica que la falta de innovación, investigación y desarrollo ha profundizado la pobreza y aumentado la acumulación de capital en actividades de baja productividad y poco diversificadas, es por ello, que mediante el catalizador denominado "Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía" hay una apuesta significativa para la "Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento" con el fin de estimular la investigación y la innovación orientadas por misiones, que

permitirán aprovechar el conocimiento de frontera, para resolver grandes desafíos sociales, económicos y ambientales del país.

En este sentido, se destaca la importancia de apostarle a la concurrencia de recursos alrededor de inversiones estratégicas en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) con el propósito de especializar la ejecución de la política de CTI; así mismo, en una apuesta por el desarrollo científico y fortalecimiento del talento en tecnologías convergentes con el fin de impulsar programas institucionales para el fortalecimiento de infraestructuras de investigación, desarrollo tecnológico e innovación y la dinamización de actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) con el propósito de aumentar la calidad e impacto del conocimiento en la sociedad. En estos dos propósitos, la Semana de Ciencia, la Tecnología y la Innovación 2025, es un espacio para promover los esfuerzos institucionales que local, regional y nacionalmente se adelantan para dinamizar y fortalecer el ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, en donde Dosquebradas desarrollará actividades con el objetivo de visibilizar y transformar las realidades del talento innovador con el que cuenta nuestro municipio, el cual de manera dinámica siempre está presente desde la academia, el emprendimiento, las empresas y de manera general en la comunidad que apoyada en la Ciencia, la Tecnología y la Innovación trabajan por mejorar su calidad de vida y contribuir de manera efectiva en la construcción de un Dosquebradas competitivo e innovador.

Igualmente, en la quinta Transformación sobre Convergencia regional, el Gobierno nacional busca garantizar de manera equitativa el acceso a oportunidades, y la provisión de bienes y servicios públicos, considerando que actualmente son notorias las brechas territoriales y socioeconómicas que fragmentan el tejido social; por tanto, es necesario una mayor convergencia intrarregional que fortalezca los vínculos entre los territorios, el Estado y los ciudadanos. Bajo esta premisa, en el catalizador denominado "Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado- Ciudadanía" el Gobierno nacional busca realizar ajustes institucionales y culturales para recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas. En este sentido, se mejorará la relación de las instituciones públicas con la ciudadanía, buscando cumplir con sus expectativas y dar respuestas oportunas a problemas sociales complejos. De este modo, la Semana de la Ciencia aglutina diversos actores y sectores del departamento que conforman el Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación con el propósito de acompañar las iniciativas que se identifiquen durante este evento, permitiendo con ello, concertar acciones que ayuden a través de la red de servicios a impulsar dichas iniciativas.

Finalmente, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 desarrolla un capítulo específico que se denomina "Actores diferenciales para el cambio" y entre sus estrategias le apuesta a la protección de la trayectoria de vida y educativas a través del arte, deporte, cultura, ambiente y ciencia y tecnología, siendo esta una acción que apunte a un crecimiento de la generación para la vida y la paz, donde niñas, niños y adolescentes estén protegidos, amados y con oportunidades. Por todo ello, la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación versión 2025, es una oportunidad para visibilizar los diferentes procesos que desde las entidades del Gobierno nacional, la academia, el ecosistema empresarial y la ciudadanía generan valor apalancados en la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; así mismo, es un escenario para consolidar la institucionalidad del ecosistema de CTI del municipio con el departamento, dada la vinculación necesaria y estratégica de actores, planteada en el Plan Municipal de Desarrollo "TRANSFORMEMOS A DOSQUEBRADAS 2024-2027" en donde una de sus pilares lo constituye la "Alianza por un territorio inteligente para la promoción y el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación".

A su vez, para impulsar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación desde el Plan de Desarrollo Departamental "Risaralda Equitativa e Incluyente" se plantea como uno de los grandes retos, que el departamento siga siendo un referente Nacional en materia de competitividad, ocupando los primeros lugares en los últimos años en el pilar de innovación establecido a través del Índice Departamental de Competitividad. Para impulsar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación plantea a través de la "Dimensión 2 Económica y Rural - Risaralda con desarrollo económico y rural; el camino hacia un futuro más próspero y justo" y en particular como lo señala en el Sector Ciencia, Tecnología e Innovación la consolidación de iniciativas que respaldadas por la empresa privada, la academia, centros de investigación y gobierno nacional se traduzcan en la producción de valor para el ecosistema empresarial de Risaralda, por medio de la apropiación del conocimiento y la tecnología. Es así como el programa No. 3906 "Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación" tiene como fin promover las vocaciones, generar conocimiento y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación de alta calidad, al igual que promover su transferencia y apropiación con el fin de generar impactos positivos en los ámbitos social, ambiental y económicos del país, como resultado de la articulación de los principales actores del ecosistema, donde se destaca el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI), la Red de Universidades de Risaralda, la Red de Nodos de Innovación, La Red de confianza para la innovación en Risaralda, la Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Risaralda, entre otras.

En el contexto local, el Plan de Desarrollo Municipal "TRANSFORMEMOS A DOSQUEBRADAS 2024-2027", tiene como objetivo transformar la vida con seguridad humana y en paz, con inclusión social; segura; saludable; educada y educadora; con equidad de género; que respeta la diversidad cultural; con un crecimiento inclusivo, sostenible y competitivo. Este propósito se viabiliza mediante el desarrollo de 5 líneas estratégicas, donde se destaca la Línea Estratégica No. 3. "Competitividad, innovación y generación de ingresos, una Alianza por el emprendimiento y la promoción del desarrollo económico", la cual contempla acciones concretas tendientes a generar, crear y potenciar las ideas, proyectos, emprendimientos y empresas que, apalancados en la apropiación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación adquieran valor agregado y dinamicen su proceso de desarrollo.

Desde allí, la "Alianza por un territorio inteligente para la promoción y el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación", se destaca dentro del Plan de Desarrollo Municipal como uno de los Programas fundamentales para impulsar la transformación de Dosquebradas y posicionarla como un referente en innovación y competitividad. Los beneficios de la implementación de este programa son múltiples y abarcan desde el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida hasta la protección del medio ambiente, pues la aplicabilidad de la ciencia, la tecnología y la innovación es transversal a todos los ámbitos de la vida social y empresarial.

Es fundamental contar con el compromiso de todos los actores involucrados para garantizar el éxito de esta ambiciosa iniciativa, donde juegan un papel protagónico las Universidades, los entes territoriales y las entidades que le dan soporte al ecosistema de innovación – ESEI, esta articulación se materializa por medio de la implementación de acciones concretas derivadas de la implementación de metas específicas del Plan de Desarrollo Municipal como la A.3.3 P189, la cual plantea Ejecutar programas y/o proyectos de CTI que promuevan la innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento, desde allí, la acción específica a desarrollar en la SDEC plantea realizar y participar de actividades de innovación y tecnología para fortalecer proyectos e ideas de emprendimiento desarrolladas en el municipio, en articulación con las entidades de soporte al ecosistema de CTI.

En este contexto, la realización de la Semana de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación 2025, se constituye en un escenario propicio para identificar, visibilizar, promover y fortalecer las capacidades del talento innovador, que desde diferentes ámbitos como la academia, el emprendimiento, los empresarios y la comunidad en general, trabajan apoyados en la Ciencia, la Tecnología y la innovación, para transformar realidades.

Es por ello, que con la realización de la Semana de la Ciencia la Tecnología y la innovación en el Municipio de Dosquebradas se pretende desarrollar los siguientes componentes:

1. Evento central que permita visibilizar el talento innovador de nuestros ciudadanos y las capacidades técnicas, profesionales y de infraestructura de las entidades del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación presentes en Dosquebradas y la región.

Para ello, se habilitará un espacio para que al menos 25 proyectos y/o servicios relacionados con la Ciencia, Tecnología e Innovación sean expuestos. Esta actividad cobra importancia trascendental a la hora de visibilizar las capacidades en innovación, investigación y tecnología que la comunidad académica y empresarial ha desarrollado. Esto crea un ambiente de exposición para los emprendedores y sus proyectos, permitiendo la interacción con otros actores del ecosistema.

2. Panel "Ciencia, Tecnología e Innovación como Motor de Transformación del Ecosistema Empresarial" actividad con la cual se permitirá a los ciudadanos, académicos, empresarios y emprendedores interactuar con los actores clave del ecosistema de CTI de la región. El panel abordará temas que impulsan el conocimiento y la innovación, como la Inteligencia Artificial (IA), la transformación digital y las soluciones urbanas inteligentes, entre otros. Esta actividad es fundamental para que los empresarios se apropien de la CTI, al acercarles temas que, en su día a día, pueden transformar sus negocios y la economía del municipio.

3. Competencia de Robótica, la cual es la gran final de un proceso formativo de dos jornadas. Durante este tiempo, los estudiantes seleccionados de las instituciones educativas del municipio, que respondieron a una convocatoria pública, recibirán un acompañamiento especializado. En la competencia final, mostrarán el resultado de este trabajo, demostrando su ingenio y creatividad. Este evento busca potenciar sus capacidades, dar visibilidad al talento local y fomentar el espíritu innovador entre los jóvenes. Además, se reconocerá el esfuerzo de los participantes premiando a los tres proyectos más sobresalientes.

4. Recorrido por Entidades de Soporte a la Innovación (ESEI): Se organizará un recorrido por cuatro ESEI (Tecnoacademia, UNAD, CINDETEMM, SENA) dirigido a 25 personas, incluyendo a rectores, docentes y actores estratégicos, en el objetivo de visibilizar las capacidades en CTI de estas entidades para que los participantes reconozcan su potencial, identifiquen sinergias y fortalezcan la articulación entre el sector educativo, productivo y las instituciones de soporte y de esta manera impulsar un trabajo colaborativo para atender los retos locales.

5. Proceso de asistencias técnicas dirigido a identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas presentes en nuestro talento innovador identificado y

seleccionado para tal fin, un total de diez beneficiarios mediante convocatoria pública. Para este proceso se garantizarán los siguientes componentes:

- Identificación de Fortalezas y Debilidades: La asistencia técnica comienza con un diagnóstico exhaustivo de cada uno de los 10 proyectos seleccionados. Este análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) es el punto de partida para entender la situación actual de cada proyecto y las áreas que necesitan ser mejoradas. Esta fase inicial es vital porque permite una intervención precisa y adaptada a las necesidades específicas de cada emprendedor o innovador, garantizando que el acompañamiento sea realmente efectivo.

- Temáticas de Acompañamiento Personalizadas: Con base en el diagnóstico, se establece un plan de trabajo personalizado para cada uno de los 10 beneficiarios. La duración total es de 10 horas por participante. Esto asegura que el tiempo y el esfuerzo se concentren en las áreas más críticas, como la gestión administrativa, la estrategia de mercado, la estructura financiera o la optimización de procesos. Al ser un proceso a la medida, se maximiza la probabilidad de éxito de cada proyecto, ya que se están abordando directamente los desafíos que limitan su crecimiento.

- Preparación para el Pitch Final: Un elemento crucial de estas asistencias técnicas es la preparación de los participantes para el pitch, estas horas de acompañamiento son el escenario ideal para que los beneficiarios perfeccionen su presentación y exposición de sus ideas o proyectos en cualquier escenario. Se trabaja en la claridad de su propuesta de valor, la solidez del modelo de negocio y la capacidad de comunicar de forma efectiva su idea o proyecto, habilidades esenciales para captar la atención de posibles inversores, clientes o aliados estratégicos.

- Informe de Resultados: Al finalizar el proceso, se realizará un informe detallado de los resultados obtenidos. Este informe es un registro del progreso y un plan de acción a seguir. Es una herramienta de rendición de cuentas que demuestra el impacto del programa y sirve como hoja de ruta para que los beneficiarios continúen implementando las mejoras sugeridas.

Las actividades planeadas por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, para llevar a cabo en el marco de la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2025, representan una apuesta estratégica de la Administración Municipal y de su Plan de Desarrollo "TRANSFORMEMOS A DOSQUEBRADAS 2024-2027". En la creación de un círculo virtuoso de competitividad que fomenta el talento innovador de sus ciudadanos, emprendedores y empresarios, independientemente de la etapa de desarrollo o experiencia acumulada en la que se encuentren cada uno de ellos.

Una de las formas en que el municipio de Dosquebradas fortalece su economía es invirtiendo en su capital humano. Al hacerlo, se convierte en un imán para atraer talento e inversión. Este enfoque estratégico permite a la ciudad construir un ecosistema empresarial robusto, capaz de generar soluciones innovadoras y enfrentar los desafíos locales y regionales de forma más efectiva. Mediante estas iniciativas, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad aporta a la vitalidad

económica y la resiliencia de Dosquebradas a largo plazo, forjando un futuro en el que el potencial se convierte en éxito tangible.

Luego entonces, llevar a cabo de manera exitosa estos componentes y cada una de las actividades asociadas a ellos, será posible, mediante la articulación efectiva con todas las entidades que dan soporte al ecosistema de ciencia, tecnología e invasión en el municipio de Dosquebradas. para ello, de manera particular durante la semana de la ciencia, tecnología e innovación se realizará una ruta por las Entidades de Soporte a la Innovación (ESEI) que permita sensibilizar y articular a rectores y/o docentes de instituciones educativas y a actores estratégicos de Dosquebradas en torno a las oportunidades que brindan las ESEI (Tecnoacademia, UNAD, CINDETEMM, SENA), destacando sus capacidades en ciencia, tecnología e innovación. Recorrido que busca visibilizar dichas capacidades para reconocer su potencial, identificar sinergias y fortalecer la articulación entre el sector educativo, productivo y las instituciones de soporte, promoviendo un trabajo colaborativo que impulse soluciones innovadoras y atienda los retos locales y regionales.

De igual manera el Plan de Desarrollo Municipal a través de la meta A.3.3 P191 "Implementar e impulsar estrategias para la apropiación social del conocimiento" valora de manera significativa la importancia de adelantar acciones tendientes a generar apropiación social del conocimiento en los emprendedores, empresarios, la academia y de manera general en la sociedad de Dosquebradas, proceso fundamental que va más allá del simple fomento de las tecnologías y de los procesos de innovación, consiste en llevar ese conocimiento al quehacer diario de los emprendedores como herramienta fundamental de la transformación del ecosistema empresarial del municipio. Al incluir esta meta, tiene por objeto democratizar el conocimiento y favorecer el acceso a todo un mundo de posibilidades que la ciencia y la tecnología permite materializar para generar ventajas competitivas en nuestros empresarios y emprendedores y brinda elementos para que los ciudadanos identifiquen nuevos procesos, opciones y actividades diferenciales para la vida laboral y comercial que logren impactar de manera sustancial a futuro su calidad de vida. En armonía con esta meta, en el marco de la Semana de la Ciencia la Tecnología y la innovación se desarrollarán talleres ilustrativos y prácticos sobre temas de actualidad relacionados con CTI dirigido a la comunidad educativa, emprendedores y empresarios y público en general, de igual forma con la realización de un panel en el que se darán encuentro actores del ecosistema de CTI de la región, se brindará la oportunidad a los Dosquebradenses de apropiar conceptos y temáticas de interés en Ciencia, Tecnología e Innovación como base para la transformación de la región en términos de competitividad, algunas de las temáticas que se plantean son: Smart City, IA, soluciones urbanas inteligentes, Transformación digital como herramienta para la transformación empresarial, entre otras. En este evento central de exposición y encuentro de los actores del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación también es llevar a cabo un concurso de robótica dirigido a incentivar el espíritu creativo e innovador de los estudiantes del municipio.

Así mismo, es fundamental para el Municipio, potenciar las capacidades del ecosistema empresarial como insumo en la consolidación de un territorio mucho más competitivo e innovador, a partir de la identificación, reconocimiento y articulación del talento innovador, objetivo para el cual se fijó la meta del Plan de Desarrollo Municipal A3.3. P192, la cual plantea realizar asistencias técnicas para la promoción y el desarrollo de CTI. Desde allí, la Semana de la Ciencia la Tecnología y la Innovación 2025 tiene previsto, con base en la identificación del talento innovador de Dosquebradas, realizar asistencias técnicas personalizadas con el objetivo de Identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que permitan establecer y desarrollar mínimo una temática de

acompañamiento para potenciar capacidades en cada uno de los beneficiarios seleccionados para tal fin.

En resumen, apostarle al reconocimiento, fortalecimiento y articulación de las capacidades en CTI de los Dosquebradenses es una inversión a largo plazo que tiene como objetivo transformar la región en un polo de innovación y desarrollo, al fomentar la generación de nuevo conocimiento, la transferencia tecnológica y el emprendimiento, se contribuye a construir un futuro más próspero y sostenible que posibilite:

- Aumentar la competitividad: aportar en la transformación de las empresas para innovar y ser más competitivas en los mercados globales sobre la base de la articulación efectiva con todos los actores.
- Generar crecimiento económico: La innovación es un motor clave para el crecimiento económico y la generación de empleo.
- Mejorar la calidad de vida: La tecnología y la innovación pueden solucionar problemas sociales y ambientales.
- Diversificar la matriz productiva: Permite reducir la dependencia de sectores tradicionales.
- Fortalecer el tejido empresarial: Fomenta la creación de nuevas empresas y el crecimiento de las existentes.
- Atraer inversión: Un ecosistema innovador atrae inversión extranjera directa.

Es necesario también mencionar, que el Municipio de Dosquebradas cuenta con instancias como el Comité Municipal de Ciencia, Tecnología e Innovación –COMCITI, el cual se implementa en el Municipio de Dosquebradas a la luz del Acuerdo Municipal No. 008 del año 2014, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL COMITÉ MUNICIPAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION (COMCITI EN DOSQUEBRADAS- RISARALDA", desde allí, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad lleva a cabo la secretaría técnica del Comité, como órgano asesor del Municipio de Dosquebradas en los asuntos de Ciencia Tecnología e Innovación, en el objetivo de alcanzar la transformación productiva del municipio, mediante la articulación efectiva de actores de primer orden de Dosquebradas como la academia, la Cámara de Comercio de Dosquebradas, el sector empresarial, los centros de CTI de la región, entre otros que trabajan de manera decidida por fortalecer la competitividad del Municipio.

Adicionalmente, existe el Acuerdo Municipal No 010 del mes de abril de 2015 "Por el cual se institucionaliza oficialmente la Semana de la Ciencia y la Tecnología y se hace reconocimiento al mérito innovador en el Municipio de Dosquebradas", con el propósito de propiciar escenarios de promoción dirigidos y focalizados al sector empresarial innovador, la población estudiantil y comunidad en general, integrando la academia, la empresa y el estado, para que a través de sus políticas institucionales y oferta de servicios estimulen el fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en el Municipio; de esta manera, implementar el acuerdo en mención constituye una gran oportunidad para que el municipio de Dosquebradas se convierta en un referente departamental en temas de Ciencia, Tecnología e Innovación, apalancado en el fortalecimiento de su talento innovador.

Del acuerdo municipal vale la pena señalar que la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad es la dependencia encargada de la planeación, convocatoria, ejecución y evaluación de la Semana de la Ciencia y la Tecnología, mediante la articulación efectiva con las entidades públicas y privadas, en donde cobra valor estratégico instancias de trabajo articulado como el COMCITI. Así mismo, esta dependencia tiene a su cargo establecer de la mano con las entidades

que se vinculen a la Semana de la Ciencia y la Tecnología, un Comité de Evaluación el cual estará a cargo de definir los proyectos de trascendencia innovadora en Dosquebradas.

Para la vigencia 2025, se llevará a cabo una convocatoria pública, para identificar al talento innovador en el campo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, con el objetivo de vincularlo a una ruta de acompañamiento, diagnóstico y fortalecimiento de capacidades, así mismo se llevará a cabo un proceso de selección que permitirá incentivar el Talento Innovador en Dosquebradas en tres categorías: mejor proyecto, mejor idea Innovadora y mérito innovador. Para lo cual se toma como base los siguientes criterios generales de la convocatoria:

- Idea innovadora: es la semilla del emprendimiento. Representa la capacidad de observar la realidad desde un ángulo distinto y de proponer soluciones que transformen problemas cotidianos en oportunidades de cambio. Generalmente, se encuentra en una etapa temprana, en donde lo más importante no es aún la ejecución sino la creatividad, la originalidad y la claridad con la que se plantea la propuesta.

- Proyecto: representa un paso más allá de la idea: ya no es únicamente una propuesta creativa, sino un plan estructurado que integra actividades, recursos, tiempos y metas específicas. Aquí, los emprendedores presentan avances tangibles como prototipos, modelos de negocio validados o pilotos iniciales que demuestran que la solución planteada puede funcionar en la práctica. En el contexto de Dosquebradas, esta categoría reconoce a aquellos emprendedores que han logrado organizar sus esfuerzos en un proceso sistemático de ejecución, gestionando recursos limitados y superando retos iniciales para avanzar en el desarrollo de su propuesta. Se premia la capacidad de llevar la innovación al terreno de la acción, demostrando resultados parciales y construyendo aprendizajes para la consolidación futura.

- Reconocimiento por mérito: El reconocimiento por mérito celebra la trayectoria, el esfuerzo y los resultados obtenidos por emprendedores, innovadores o líderes que se han destacado en el ecosistema local o regional. Esta categoría no se centra en una idea o proyecto específico, sino en las contribuciones de una persona que, a través de su compromiso, resiliencia y visión, ha logrado inspirar y transformar a otros. En una ciudad como Dosquebradas, donde conviven pequeñas industrias, comercios y emprendedores en crecimiento, este reconocimiento se convierte en un símbolo de motivación para la comunidad. Valorar los logros obtenidos fomenta la cultura del esfuerzo, premia la constancia y genera referentes locales que inspiran a nuevas generaciones de emprendedores. Este mérito puede estar relacionado con resultados empresariales, contribuciones a la innovación, impactos positivos en la comunidad o incluso la construcción de redes de apoyo al emprendimiento. La categoría busca destacar a quienes se han convertido en ejemplos de perseverancia y excelencia, fortaleciendo el tejido social y económico del territorio.

Vale la pena resaltar el hecho que en el Municipio se encuentran ubicadas diferentes Entidades cuya función es la generación de conocimiento basado en Ciencia Tecnología e Innovación, las cuales juegan un papel fundamental dentro del ecosistema y los cuales se deben tener en cuenta a la hora

de fortalecer este tipo de iniciativas que buscan hacer de Dosquebradas un territorio competitivo e innovar, como son:

- La Tecnoacademia de Risaralda, es un escenario de aprendizaje que busca fomentar el interés de niños, niñas y jóvenes en la ciencia, la tecnología y la innovación, dotado de tecnologías emergentes para desarrollar competencias orientadas a la innovación, a través de la formación por proyectos buscando optimizar el conocimiento útil que habilite al aprendiz impactar el mundo. Este importante programa de impacto regional opera en las instalaciones de la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo a mediante el Comodato Número 1105 del 28 de agosto de 2024 por medio del cual la Administración Municipal entrega al SENA el inmueble necesario que permite desarrollar, coordinar, operar y mantener la estrategia educativa Tecnoacademia.

- El Centro de Investigación en Biotecnología y Agricultura CIAB: Ubicado en sede del Municipio de Dosquebradas de la Universidad Nacional abierta y a distancia – UNAD, nace como iniciativa de las escuelas académicas de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del medio Ambiente y de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería. Su objetivo principal es aportar desarrollo tecnológico acorde a las necesidades y nuevos retos que debe enfrentar el agro colombiano en el contexto de cambio climático, sostenibilidad y soberanía alimentaria.

- El Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Manufactura y la Metalmecánica CINDETEMM: su objetivo principal es prestar servicio a la industria metalmecánica y manufacturera de la región en los temas concernientes al desarrollo tecnológico y la innovación tanto de productos como de procesos, para ello cuenta con un equipo de trabajo conformado por diseñadores industriales, Ingenieros mecatrónicos, mecánicos, aeronáuticos, de sistemas y expertos en aplicación de técnicas de analítica de datos.

- El Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial - CDITI del SENA: Es el centro de formación con tres (3) ambientes enfocados a la industria 4.0; cuenta con equipos de última tecnología para los ambientes de Mecánica Industrial, Automatización y Automotriz con el objetivo de implementar nuevas tecnologías en vehículos eléctricos y simuladores para trabajo remoto en el ambiente de servicio automotriz, adicionalmente, se realizó la ejecución de un proyecto de metodología STEM: Science, Technology, Engineering y Mathematics; para aumentar las capacidades de integración de tecnologías, flexibilización de estrategias de diseño y desarrollo de habilidades para fortalecer la apropiación de la industria 4.0 entre aprendices e instructores.

- Así mismo el Departamento de Risaralda, cuenta con otras entidades que generan conocimiento basado en Ciencia Tecnología e Innovación como son: El Tecnoparque del SENA, Parquesoft, Ceemprende de Innpulsa, la Red de Nodos, y por supuesto la academia.

Con las anteriores premisas, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, consciente de generar espacios que permitan y fomenten el uso de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el municipio, y dando continuidad con los proyectos que año tras año se han venido llevando a cabo en el territorio, se requiere realizar para esta vigencia un conjunto de actividades para cumplir los siguientes objetivos:

1. Impulsar la Innovación y el Emprendimiento en el Sector Empresarial: El objetivo es potenciar el ecosistema empresarial de Dosquebradas, fomentando la creación y

fortalecimiento de nuevas empresas de base tecnológica, así como la adopción de la ciencia, tecnología e innovación (CTI) en los negocios existentes. Esto se logrará a través de la promoción, capacitación y visibilización de las empresas locales, incentivando la incorporación de la innovación en sus procesos productivos y modelos de negocio.

2. Fortalecer el Ecosistema Colaborativo de Innovación: Se busca articular a los actores clave de la región (empresas, universidades, gobierno y sociedad civil) para crear un ambiente que impulse la innovación. Este objetivo se enfoca en la creación de alianzas estratégicas y la ejecución de proyectos conjuntos que promuevan la investigación, el desarrollo y el uso de tecnologías, facilitando así la transferencia de conocimiento entre los diferentes sectores.

3. Fomentar la Sostenibilidad y la Competitividad Empresarial: Este objetivo se centra en la adopción de tecnologías y prácticas innovadoras para mejorar la productividad y competitividad de las empresas locales. La meta es que las empresas sean capaces de generar más valor con menos recursos, lo que se traduce en sostenibilidad económica y ambiental. Esto se logrará a través del diseño de estrategias que incentiven la modernización tecnológica y la optimización de procesos dentro de las organizaciones.

En razón a lo anterior es preciso indicar que maximizar el impacto que busca la Secretaría y el municipio de Dosquebradas con las acciones a desarrollar, se ha analizado la mejor manera de implementar acciones, las cuales se plantean a continuación:

Ejecución directa: La entidad realiza las tareas sin contratar a terceros.

Proceso contractual: Se contrata a un tercero para la adquisición de bienes y servicios.

Convenio de asociación: Se establecen alianzas con entidades sin ánimo de lucro (ESALs).

En ese sentido para el caso que nos ocupa es importante resaltar que se ha determinación que la colaboración a través de convenios de asociación, permite mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos públicos.

Así las cosas, se ha determinado que la opción más eficaz y eficiente para optimizar los recursos y generar el mayor impacto es el Convenio de Asociación. A diferencia de la contratación tradicional, este modelo, amparado por el artículo 355 de la Constitución Nacional y la Ley 489 de 1998, permite que tanto la entidad pública como las ESALs unan esfuerzos y aportes (financieros,) para el desarrollo conjunto de actividades que sean comunes. Dado que las ESALs no tienen fines de lucro, se evita el pago de utilidades, lo que asegura un uso más eficiente de los recursos públicos.

Este enfoque de colaboración estratégica permitirá continuar implementando programas de capacitación, talleres de innovación, ferias de emprendimiento y campañas de promoción a gran escala, entre otras, fortaleciendo directamente el ecosistema empresarial de Dosquebradas y fomentando una cultura de innovación, ciencia y tecnología que es fundamental para la competitividad a largo plazo.

Se deja constancia de lo siguiente:

1. Que el contrato o convenio que se pretende celebrar se encuentra dentro del banco de proyecto "Fortalecimiento y articulación de los actores del ecosistema para generar competitividad y competencias laborales y turismo en el municipio de Dosquebradas" y "Fortalecimiento de la gobernanza y articulación de actores por un territorio inteligente para la promoción y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación Dosquebradas, de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad".

2. Que el contrato o convenio que se pretende celebrar se realiza con el propósito de dar cumplimiento a las actividades del plan de desarrollo del municipio de Dosquebradas.

De acuerdo a lo anterior, para el desarrollo de los programas, proyectos y actividades arriba descritas y dar cumplimiento al Plan de Desarrollo, es necesario encontrar una entidad sin ánimo de lucro, con reconocida idoneidad con el fin de aunar esfuerzos y apoyar al sector empresarial local mediante el fortalecimiento, en favor de las unidades productivas del Municipio, a través de la creación de programas y actividades que fomenten la comercialización, la promoción de sus productos y servicios, el fortalecimiento de capacidades y el crecimiento comercial, logrando fortalecer el tejido empresarial y mejorando la economía regional.

3. CONVENIENCIA DE LA CONTRATACIÓN:

El Municipio de Dosquebradas, es una entidad del Estado de orden territorial, por tal motivo tiene como visión para el año 2027 ser una ciudad transformada para la vida con seguridad humana y en paz, con inclusión social; segura; saludable; educada y educadora; con equidad de género; que respeta la diversidad cultural; con un crecimiento inclusivo, sostenible y competitivo; que busca la sostenibilidad ambiental y avanza en la convergencia regional, mediante el desarrollo y la aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación. El agua y el medio ambiente serán elementos estructurantes de nuestro territorio a partir del reconocimiento del municipio en su condición de cuenca y escenario atractivo para la inversión empresarial a nivel nacional e internacional.

Dosquebradas se ha caracterizado en la región por tener una vocación industrial histórica, la cual, se ha visto disminuida en las últimas décadas debido a factores como la globalización, la desaceleración económica y las transformaciones de las condiciones productivas en virtud de las ventajas comparativas y competitivas de los territorios. Dentro del plan de desarrollo "TRANSFORMEMOS A DOSQUEBRADAS 2024-2027", las alianzas que lo conforman buscan un gobierno con inclusión y equidad; un gobierno con transparencia; un gobierno que reconoce el agua como elemento estructurante del territorio en coincidencia con los postulados del Plan de Ordenamiento Territorial; un gobierno con servicios de calidad de cara a la comunidad y, sobre todo valor y respeto por lo público, con el objetivo de contribuir a la construcción de un municipio incluyente, democrático y participativo, generando oportunidades de desarrollo económico fundamentadas en la sostenibilidad ambiental y el buen gobierno que garantice la seguridad humana, la vida y la paz.

Por lo anteriormente expuesto, se creó la "Línea Estratégica No 3 "COMPETITIVIDAD. INNOVACIÓN Y GENERACIÓN DE INGRESOS, una ALIANZA por el emprendimiento y la promoción del desarrollo económico", con el objetivo de generar, crear y potenciar condiciones que forjen ideas, modelos, servicios, relaciones de competitividad, innovación e ingresos económicos para todos los sectores económicos. Lo anterior se alcanza generando instrumentos adecuados de

planificación y diseño de oferta, que permitan entregarle a los diferentes actores herramientas suficientes para lograr el mayor grado de competitividad de los sectores involucrados en la transformación del territorio, siendo la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad la responsable de la ejecución de los programas estratégicos que de esta línea se desprenden.

Adicionalmente y teniendo en cuenta el Decreto 117 de junio 29 de 2018 "Por el cual se dictan reglas de organización y funcionamiento, se determina la estructura de las Administración Central del Municipio de Dosquebradas, Risaralda, las funciones generales de sus dependencias y se dictan otras disposiciones" La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, se encarga de planificar, coordinar y promover políticas y proyectos para articular la inversión pública y privada, buscando el desarrollo socioeconómico de la población.

Así mismo, contribuye a la planificación del desarrollo económico del municipio, tanto en áreas urbanas como rurales. Formula programas y proyectos para promover y construir infraestructura económica, como centros logísticos, financieros, de innovación y de tecnologías de la información. Promueve el posicionamiento competitivo del municipio a través de alianzas estratégicas con los sectores público y privado. También realiza actividades de marketing territorial para atraer inversión nacional y extranjera. De otra parte, frente al Empleo y Emprendimiento, formula y apoya programas para la promoción del empleo. Diseña e implementa estrategias para desarrollar y fortalecer las competencias laborales con el fin de promover el empleo digno y el emprendimiento. De manera particular y a cargo de su única Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleabilidad, esta dependencia está a cargo del marketing de la ciudad, la competitividad municipal, el desarrollo empresarial y la promoción del empleo digno. Adicionalmente trabaja por la Competitividad y el Empleo, coordina procesos de investigación, ciencia y tecnología para proyectos de innovación que impulsen la competitividad. Realiza estudios socioeconómicos para generar productividad en los sectores económicos prioritarios. Promueve la creación y fortalecimiento de empresas y unidades productivas. También impulsa la cultura del emprendimiento para que la comunidad inicie nuevas iniciativas de negocio. Además, propone políticas de incentivos tributarios y no tributarios para conservar y crear empleos.

Como se manifestó anteriormente, se ha determinado que la opción más eficaz y eficiente para optimizar los recursos y generar el mayor impacto es el Convenio de Asociación; este enfoque de colaboración estratégica permitirá implementar programas de capacitación, talleres de innovación, ferias de emprendimiento y campañas de promoción a gran escala, fortaleciendo directamente el ecosistema empresarial de Dosquebradas y fomentar una cultura de innovación, ciencia y tecnología que es fundamental para la competitividad a largo plazo.

En concordancia con estos lineamientos, **el Municipio de Dosquebradas**, a través de su Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, ha estructurado el proyecto 2024661700006 **"Fortalecimiento y Articulación del Ecosistema de Actores para la Generación de Competitividad, Competencias Laborales y Turismo en el Municipio de Dosquebradas" y 2024661700005 "Fortalecimiento de la gobernanza y articulación de actores por un territorio inteligente para la promoción y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación Dosquebradas, de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad".** Estos proyectos, están inscritos en el Banco de Proyectos Municipal y hacen parte del *Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027*, y tienen como propósito consolidar el tejido empresarial como motor de desarrollo económico y social.

De conformidad con los **cometidos estatales** y en línea directa con el **Plan de Desarrollo Municipal "TRANSFORMEMOS A DOSQUEBRADAS 2024-2027"**, se hace indispensable y prioritaria la celebración de un convenio de asociación que permita materializar los objetivos de la **Línea Estratégica No. 3: "COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN Y GENERACIÓN DE INGRESOS, una ALIANZA por el emprendimiento y la promoción del desarrollo económico"**.

La ejecución de esta alianza estratégica, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, depende de la articulación de esfuerzos y recursos que solo un convenio de esta naturaleza puede garantizar. La necesidad se fundamenta en la urgencia de implementar de manera efectiva los siguientes programas, que son la hoja de ruta para el progreso del municipio:

Luego entonces, esta Alianza estratégica nació con la intención fomentar acciones y los esfuerzos de la secretaría:

1. **Para la Transformación Empresarial (Programa A3.1):** El convenio es el vehículo idóneo para **aumentar la productividad y competitividad** de nuestras empresas. A través de esta unión, se podrán canalizar recursos y ejecutar acciones concretas para apoyar a emprendedores y artesanos, formalizar la economía y, de manera crucial, **generar empleo de calidad**, con un enfoque en la inclusión social de poblaciones desfavorecidas. Sin esta colaboración, los esfuerzos por fortalecer el tejido empresarial quedarían fragmentados e insuficientes.
2. **Para el Desarrollo de un Territorio Inteligente (Programa A3.3):** La competitividad moderna se basa en la **ciencia, la tecnología y la innovación (CTi)**. El convenio es fundamental para transferir conocimiento y herramientas tecnológicas al sector empresarial, cerrando brechas digitales y económicas. A través de la asociación, se podrán desarrollar programas de capacitación y modernización que mejoren las competencias de la fuerza laboral, **favoreciendo la empleabilidad** y preparando a Dosquebradas para los desafíos de la economía del conocimiento.

Finalmente, la Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad tiene radicado en el banco de proyecto y programas de la Secretaría de Planeación y a nivel nacional el proyecto "Fortalecimiento y articulación de los actores del ecosistema para generar competitividad y competencias laborales y turismo en el municipio de Dosquebradas" con códigoBPIN 2024661700006 y "Fortalecimiento de la gobernanza y articulación de actores por un territorio inteligente para la promoción y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación Dosquebradas, de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad" con código BPIN N° 2024661700005.

Con lo mencionado anteriormente, esta Secretaría cuenta con idoneidad y la competencia para adelantar el proceso de CONVENIO DE ASOCIACIÓN en los términos del Decreto 092 de 2017, para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el municipio de Dosquebradas y una entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, para la generación de programas, actividades, y estrategias tendientes al aumento de la capacidad productiva y comercial del tejido empresarial del municipio de Dosquebradas Risaralda

De acuerdo con la necesidad planteada de acompañar y fortalecer el ecosistema productivo y empresarial del Municipio, y conforme con el plan de acción planteado para esta vigencia, la

Secretaría de Desarrollo Económico, desea aunar esfuerzos mediante los cuales se puedan impactar los siguientes programas y actividades:

- Para la meta de producto A3.1.P172 Prestar asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades gerenciales y fomentar el espíritu empresarial, para lo cual se creó la acción, "Acompañar empresas con asistencias técnicas de servicios empresariales para la promoción empresarial y el fortalecimiento del tejido productivo y económico del municipio" y "Realizar acuerdos o alianzas con entidades del ecosistema para brindar acompañamiento a los empresarios del municipio de Dosquebradas". La meta A3.1.P173, consistente en "Brindar servicio de asistencia Técnica y acompañamiento productivo Y empresarial" y para la meta de producto y la meta A3.3.P189 Ejecutar programas y/o proyectos de CTI que promuevan la innovación la transferencia tecnológica y el emprendimiento, con la acción de realizar y participar en actividades de innovación y tecnología para fortalecer proyectos e ideas de emprendimiento desarrolladas en el municipio, en articulación con las entidades de soporte al ecosistema de CTI.

- Y para dar cumplimiento a las acciones anteriores, se requiere desarrollar un programa que tiene como objetivo apoyar unidades productivas de economía popular, a través del fortalecimiento de sus capacidades productivas, empresariales y del capital humano, el propósito es beneficiar a treinta y dos (32) unidades productivas del Municipio, para fortalecerlas con formación en habilidades organizativas, digitales, comerciales, habilidades blandas, adicionalmente se requiere beneficiar a cada unidad económica con capital de trabajo en especies para su fortalecimiento productivo.

  Adicionalmente, el Municipio consciente de que el sector comercio es pilar esencial de la economía urbana, y rural que contribuyen de manera significativa al empleo, al crecimiento económico, a la competitividad y al bienestar general de la ciudad, por lo cual es importantes para esta Secretaría realizar un homenaje e incentivar a los comerciantes y tenderos para que continúen promoviendo su compromiso con el Desarrollo económico y social en el Municipio de Dosquebradas

  Y finalmente, con el objetivo de brindar oportunidades comerciales a las unidades productivas, se necesita del desarrollo de ferias comerciales, eventos para el fortalecimiento de capacidades y espacios que visibilicen y fortalezcan el ecosistema empresarial del Municipio de Dosquebradas con la participación de emprendedores y empresarios del municipio de Dosquebradas, que hagan parte de la estrategia de compra local "Lo Tengo en Dosquebradas".

4. CONDICIONES DEL CONTRATO O CONVENIO:

OBJETO A CONTRATAR: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL PROPÓSITO PRIMORDIAL DE IMPULSAR EL DESARROLLO EMPRESARIAL, FOMENTAR LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y POTENCIAR LA COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN COORDINADA DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN DIRECTAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 3 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, "COMPETITIVIDAD,

INNOVACIÓN Y GENERACIÓN DE INGRESOS: UNA ALIANZA POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO.

4.1. FUNDAMENTO JURÍDICO: El presente proceso se adelanta de acuerdo con el artículo 355 de la Constitución Política, artículo 96 ley 489 de 1998 y el artículo 5 del decreto 092 de 2017.

4.2. TIPO DE CONTRATO: Convenio de Asociación de conformidad a lo estipulado en el Decreto 092 de 2017

4.3. LOCALIZACIÓN O LUGAR DE EJECUCIÓN: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

4.4. PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor Total del Convenio asciende a la suma de CIENTO OCHENTA MILLONES CIENTO SEESNTA MIL PESOS M/CTE ($180.160.000).

Por su parte el presupuesto Oficial, destinado por el municipio para atender la presente necesidad y para el cumplimiento del convenio, se estimó en la suma de **CIENTO VEINTISEÍS MILLONES CIENTO DOCE MIL PESOS ($ 126.112.000)**, incluidos los impuestos, tasas o contribuciones a que haya lugar.

La Entidad sin ánimo de lucro tomará este valor como punto de referencia para la elaboración de su propuesta y manifestación de interés al aportar el 30% o más para su ejecución.

Este aporte debe ser cuantificable, los soportes del aporte de la ESAL deben corresponder actividades desarrolladas con cargo a sus recursos.

El MUNICIPIO soportará su aporte a través el Certificado de Disponibilidad Presupuestal una vez se presente el concepto técnico y jurídico del proyecto con aporte del 30% de la entidad seleccionada y este haya sido aprobado para continuar su contratación a través del SECOP II.

4.5. PLAZO DEL CONVENIO: A partir del Acta de Inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

***4.6.* VALOR DEL CONVENIO A CELEBRAR:**

El artículo 96 de la Ley 489 de 1998, permitió la asociación de entidades públicas con personas privadas, en los términos del artículo 355 de la Constitución Política, esto es, "*celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo.*". Esta potestad fue reglamentada por el Decreto 092 de 2017 en su artículo quinto y siguiente.

En virtud de lo anterior, el municipio de Dosquebradas tiene como deber constitucional y fundamental, emprender acciones que promuevan el desarrollo local. Igualmente, conforme lo señalado en el Plan de Desarrollo municipal "TRANSFORMEMOS A DOSQUEBRADAS 2024-2027", se busca impulsar programas y actividades que impacten de manera positiva a la comunidad en

general, a través del fortalecimiento de proyectos y actividades en beneficio del tejido empresarial de Dosquebradas.

Por lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y tal como consta en el análisis del sector, decidió realizar un estudio de mercado para determinar la inversión, el valor del convenio y la modalidad de contratación para suplir la necesidad del Municipio, y de esta manera dar cumplimiento al plan de desarrollo y plan de acción de la Secretaría, por tanto, se obtuvieron tres cotizaciones, tales como:

- Cámara de Comercio de Dosquebradas
- Asociación de consultores empresariales del eje cafetero – ACEEC
- Asociación de Cámaras de Comercio del Eje Cafetero y Norte del Valle - ASOEJE

Estas entidades sin ánimo de lucro, cotizaron teniendo en cuenta su misión social y que pueden cumplir el objeto del presente estudio previo, que consiste en la promoción y/o fortalecimiento al sector comercial, empresarial, en ciencia tecnología e innovación, economía popular, entre otros del municipio de Dosquebradas a través de la generación de programas y actividades tendientes generar desarrollo empresarial, además de su cercanía territorial y de ubicación con el Municipio de Dosquebradas, pues es en este lugar donde se espera impactar con las actividades.

De estas solicitudes de cotización se obtuvo la siguiente información:

Nota: Se anexan las respectivas cotizaciones:

Item	Alcance/actividad	COTIZACIÓN #1 ASOEJE	COTIZACIÓN #2 CÁMARA DOSQ	COTIZACIÓN #3
1. DIA DEL COMERCIANTE	**Promover el compromiso con el desarrollo económico y social del municipio de Dosquebradas a través de la realización de una actividad en homenaje al Comerciante y al tendero, en el marco de la conmemoración del Día del Comerciante, así:** • Desarrollar un evento con una duración de mínimo cuatro (4) horas con la participación de mínimo 200 asistentes que representen al sector comercio del Municipio, con presentación musical, actividades lúdicas y de esparcimiento para los comerciantes asistentes. • Otorgar un reconocimiento institucional a cinco (05) comerciantes del municipio que cumplan con los siguientes criterios:	**$56.838.000**	**$38.000.000**	**$57.000.000**

	cumplan con los siguientes criterios: • Contar con un establecimiento de comercio consolidado. • Encontrarse al día en su registro mercantil. • Tener una antigüedad superior a dos años en dicho registro. • Garantizar para su desarrollo de esta actividad la instalación y ubicación de sonido, micrófonos para presentación, pantalla Led, tarima, puntos eléctricos, sillas, mesas, animador y/o presentador, una carpa de gran tamaño, y demás elementos y personal requerido para llevar a cabo el evento en sus dos jornadas. • Diseñar y enviar a cada uno de los empresarios y emprendedores, las invitaciones correspondientes a cada una de las jornadas; dichas invitaciones deberán contar con la aprobación de la Secretaría de Desarrollo Económico y/o la supervisión del convenio. • Desarrollar en el marco del día del comerciante, una muestra empresarial con la participación de mínimo diez (10) empresas aliadas de la región, las cuales ofrecerán descuentos especiales, exhibirán productos y servicios, y facilitarán que los asistentes identifiquen oportunidades de negocio y posibles alianzas. A cada empresa participante se le asignará un espacio debidamente organizado (stand), con mesa, silla y demás elementos requeridos para su presentación. • Realizar en el marco del día del comerciante, una muestra de al			

	menos quince (15) unidades productivas pertenecientes a emprendedores del municipio de Dosquebradas, con el fin de dar visibilidad a sus productos, promoverlos y generar nuevos contactos comerciales. Cada emprendedor contará con un Stand asignado que incluirá mesa, silla y la organización necesaria para su participación en la actividad.			
2. CAPITAL SEMILLA	**Promover el compromiso con el desarrollo económico y social del municipio de Dosquebradas a través de la realización de una actividad en homenaje al Comerciante y al tendero, en el marco de la conmemoración del Día del Comerciante, así:** • Desarrollar un evento con una duración de mínimo cuatro (4) horas con la participación de mínimo 200 asistentes que representen al sector comercio del Municipio, con presentación musical, actividades lúdicas y de esparcimiento para los comerciantes asistentes. • Otorgar un reconocimiento institucional a cinco (05) comerciantes del municipio que cumplan con los siguientes criterios: • Contar con un establecimiento de comercio consolidado. • Encontrarse al día en su registro mercantil. • Tener una antigüedad superior a dos años en dicho registro. • Garantizar para su desarrollo de esta actividad la instalación y ubicación de sonido, micrófonos para presentación, pantalla Led, tarima, puntos eléctricos, sillas, mesas, animador y/o presentador, una	**$75.784.000**	**$82.000.000**	**$76.000.000**

	carpa de gran tamaño, y demás elementos y personal requerido para llevar a cabo el evento en sus dos jornadas. • Diseñar y enviar a cada uno de los empresarios y emprendedores, las invitaciones correspondientes a cada una de las jornadas; dichas invitaciones deberán contar con la aprobación de la Secretaría de Desarrollo Económico y/o la supervisión del convenio. • Desarrollar en el marco del día del comerciante, una muestra empresarial con la participación de mínimo diez (10) empresas aliadas de la región, las cuales ofrecerán descuentos especiales, exhibirán productos y servicios, y facilitarán que los asistentes identifiquen oportunidades de negocio y posibles alianzas. A cada empresa participante se le asignará un espacio debidamente organizado (stand), con mesa, silla y demás elementos requeridos para su presentación. • Realizar en el marco del día del comerciante, una muestra de al menos quince (15) unidades productivas pertenecientes a emprendedores del municipio de Dosquebradas, con el fin de dar visibilidad a sus productos, promoverlos y generar nuevos contactos comerciales. Cada emprendedor contará con un Stand asignado que incluirá mesa, silla y la organización necesaria para su participación en la actividad.			

3. **SEMANA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2025:**	**Propiciar escenarios para promover y fortalecer la Ciencia, la Tecnología y la innovación en el municipio de Dosquebradas, desarrollando para ellos las actividades en el marco de la "Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) 2025", a través de dos componentes centrales: Asistencias Técnicas y evento de exhibición de proyectos y actividades, que permita promover y visualizar las capacidades en innovación, investigación, tecnología y ciencia, que la comunidad académica y empresarial del Municipio de Dosquebradas han desarrollado:.** • Realizar el proceso de diseño de pieza, convocatoria y difusión pública por medio de dos pautas publicitarias (radial y en redes sociales), para identificar las ideas innovadoras, proyectos y Méritos innovadores (talentos innovadores), del municipio que adelanten procesos relacionados con ciencia, tecnología e innovación, como potenciales beneficiarios de las diferentes actividades en el marco de la Semana de la Ciencia, tecnología e innovación 2025. • Seleccionar en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y/o el supervisor del convenio, (10) Diez beneficiarios que se enmarquen en las categorías de ideas innovadoras, proyectos y Méritos innovadores, de los inscritos durante el proceso de convocatoria, para participar del proceso de formación y exposición de sus ideas y/o proyectos en el marco de la semana de la ciencia. • Realizar previo al desarrollo del Evento, asistencias técnicas a los 10	**$47.358.000**	**$60.000.000**	**$47.500.000**

	beneficiarios seleccionados para la "Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2025", con una duración total de 10 horas por cada uno de los participantes, con el objetivo de Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, que permitan establecer y desarrollar mínimo una temática de acompañamiento para cada una de las ideas o proyectos. Al finalizar las asistencias técnicas se deberá entregar un informe de resultados de dicho proceso de acompañamiento. • Previo al desarrollo del evento, los (10) beneficiarios que se les brindó asistencias técnicas personalizada, se seleccionarán los tres (3) beneficiarios más destacados, uno por cada categoría: ideas innovadoras, proyectos y Méritos innovadores; mediante la presentación de un pitch por parte de cada participante. Este proceso permitirá identificar a los ganadores de acuerdo con los criterios establecidos en articulación con la Secretaría. • Realizar un recorrido en mínimo 4 Entidades de Soporte a la Innovación (ESEI) con el propósito de sensibilizar y articular a rectores y/o docentes de instituciones educativas y a actores estratégicos de Dosquebradas en torno a las oportunidades que brindan las ESEI (Tecnoacademia, UNAD, CINDETEMM, SENA), destacando sus capacidades en ciencia, tecnología e innovación. Este recorrido busca visibilizar dichas capacidades para que los participantes reconozcan su potencial, identifiquen sinergias y fortalezcan la articulación entre el			

	sector educativo, productivo y las instituciones de soporte, promoviendo un trabajo colaborativo que impulse soluciones innovadoras y atienda los retos locales y regionales. Para ello, se desarrollará la logística de la ruta en una jornada de medio día, con la participación de 25 personas. La Secretaría de Desarrollo Económico facilitará el transporte para movilizar a los asistentes y la Cámara de Comercio de Dosquebradas proporcionará 25 refrigerios para el desarrollo de esta actividad. • Habilitar un espacio físico adecuado en el municipio de Dosquebradas para llevar a cabo el evento de exhibición de la "Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2025", incluyendo los elementos requeridos como: sonido, material informativo y mesas con sus respectivas sillas, permitiendo la participación de un mínimo de 25 muestras de proyectos y/o servicio relacionado a la ciencia, tecnología e innovación en el evento, proporcionando un total de 50 refrigerios a los expositores. • Realizar en el marco del evento de la "Semana de la ciencia, Tecnología e Innovación 2025", un panel de dos horas denominado "Ciencia, Tecnología e Innovación como Motor de Transformación del Ecosistema Empresarial en el Municipio de Dosquebradas", garantizando la presencia de mínimo 50 asistentes y/o invitados y la participación de actores del ecosistema de CTI de la región, el cual permita durante el panel abordar temas de interés como: Smart City, IA, soluciones			

	urbanas inteligentes, Transformación digital y/o herramienta para la transformación empresarial, suministrando los elementos necesarios para su realización, así como la entrega de 75 refrigerios para los ponentes, asistentes y/o invitados especiales. • Realizar en el marco de la "Semana de la ciencia, Tecnología e Innovación 2025", mínimo tres (3) talleres teórico-prácticos, con duración mínima de 90 minutos cada uno, dirigidos a mínimo 30 estudiantes, empresarios y/o emprendedores del municipio de Dosquebradas, con el objetivo de acercarlos al conocimiento de forma accesible, en donde se abordan algunas de las siguientes temáticas: Del Espacio a la Solución: Cómo Acceder y Usar Datos Satelitales para una Ciudad más Inteligente, El Metaverso: Explorando las Posibilidades de la Realidad Virtual"; Taller de Drones: Vuelo y Aplicaciones Prácticas; Taller: "De la Idea al prototipo: ingeniería inversa (escaneo 3D) y fabricación aditiva (impresión 3D) para Emprendedores"; Dominando la IA: Cómo Diseñar Prompts y usar la IA con precisión" y/o Biotecnología. Suministrando los elementos necesarios para su realización, así como la entrega de un total de 60 refrigerios (20 refrigerios por cada taller) para los participantes. • Realizar dos jornadas de trabajo y una competencia de robótica con el objetivo de impulsar y reconocer las capacidades de los estudiantes de las Instituciones Educativas de Dosquebradas, en el marco de la Semana de la Ciencia, Tecnología e			

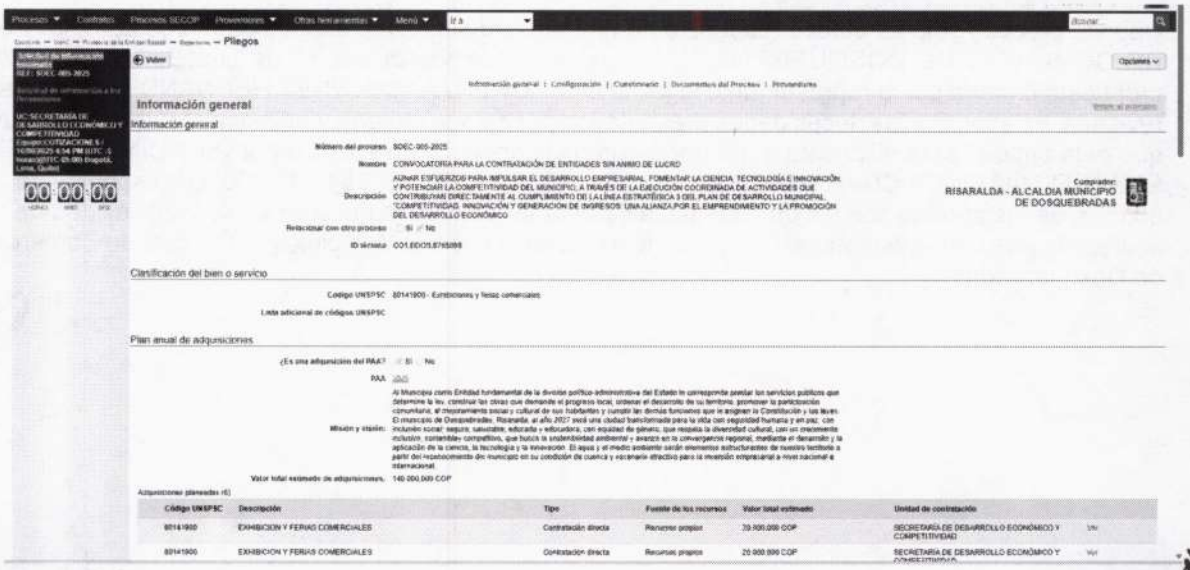
	Innovación 2025, en articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, donde la competencia se desarrollará en el evento principal de la semana de la ciencia y se realizará la premiación; así como la entrega de un total de 60 refrigerios (20 refrigerios por cada jornada) para los participantes, en donde se seleccionarán los tres participantes más destacados, otorgándoles un reconocimiento en efectivo equivalente a: primer puesto $1.000.000, segundo puesto $600.000 y tercer puesto $400.000. • Realizar en el marco del evento de Exhibición de la "Semana de la ciencia, Tecnología e Innovación 2025" el acto de reconocimiento a un ganador por cada categoría: Idea Innovadora, Proyecto y Reconocimiento por Mérito; los cuales fueron seleccionados en el Pitch desarrollado previamente, otorgando tres premios en efectivo, distribuidos de la siguiente manera ✓ **Idea Innovadora $3.000.000** ✓ **Proyecto: $3.000.000** ✓ **Mérito Innovador: $3.000.000** • Desarrollar y ejecutar actividades de difusión y promoción, a través de medios radiales, material impreso y/o medios digitales y multimedia, con el fin de garantizar una amplia visibilidad y posicionamiento de la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2025.			
	TOTAL COTIZACIÓN	**$ 179.980.000**	**$180.000.000**	**$180.500.000**
TOTAL PROMEDIO		**$ 180.160.000**		

De las cotizaciones obtenidas en el análisis del mercado realizado, se encontró que el presupuesto de inversión que necesita la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad para llevar a cabo las actividades planteadas, calculando el promedio de las tres cotizaciones es de CIENTO OCHENTA MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE ($180.160.000). Sin embargo, teniendo en cuenta que la Secretaría no dispone de la totalidad de dicho presupuesto, y que la modalidad de contratación de **los convenios de Asociación,** tienen como fin primordial, promover acciones de fomento social en beneficio de algunos sectores de la población, además de aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros con una entidad sin ánimo de lucro para dar cumplimiento a objetivos específicos; la Secretaría decide buscar un asociado (ESAL) para celebrar un convenio de asociación y de esta manera suplir la necesidad presupuestal que se tiene para ejecutar el desarrollo de las actividades previstas y focalizadas en este estudio previo.

Cabe resaltar que los Convenios de Asociación, en razón a la naturaleza de los mismos, no dan lugar a una contraprestación directa a favor de la entidad y tampoco a una relación conmutativa entre la entidad pública y la ESAL, por cuanto el beneficio va encaminado en últimas, a que sean los terceros quienes los reciban. Adicionalmente, en estos convenios no existe contraprestación o pago, sino aportes, los cuales están dirigidos exclusivamente a lograr la ejecución del convenio y no a remunerar la actividad o actuaciones del asociado.

Así las cosas, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad decidió utilizar la herramienta de Solicitud a proveedores del SECOP II, para determinar la existencia de alguna entidad sin ánimo de lucro que tuviera reconocida idoneidad y pudiera presentar propuesta, a través de la cual manifestara la disposición de realizar aportes económicos con el fin de suplir la necesidad que se requiere ejecutar.

Por tal motivo se solicitaron propuestas desde día 16 de septiembre de 2025 hasta el día 17 de octubre de 2025:


Procesos ▾ Contratos Procesos SECOP Proveedores ▾ Otras herramientas ▾ Menú ▾ Buscar

Pliegos

Valor

Opciones

Información general | Configuración | Cuestionario | Documentos del Proceso | Intervinientes

Información general

Información general

Número del proceso: SDEC-005-2025

Nombre: CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Descripción: AUNAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO EMPRESARIAL, FOMENTAR LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y POTENCIAR LA COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN COORDINADA DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN DIRECTAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 3 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN Y GENERACIÓN DE INGRESOS: UNA ALIANZA POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO

Comprador: RISARALDA - ALCALDIA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Relacionar con otro proceso: Sí / No

ID técnico: CO1.EDOS.8765888

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC: 80141900 - Exhibiciones y ferias comerciales

Lista adicional de códigos UNSPSC:

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?: Sí / No

PAA: 2025

Misión y visión: Al Municipio como Entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes. El municipio de Dosquebradas, Risaralda, al año 2027 será una ciudad transformada para la vida con seguridad humana y en paz, con inclusión social, segura, saludable, educada y editorada, con equidad de género, que respeta la diversidad cultural, con un crecimiento económico sostenible y competitivo, que hunca la sostenibilidad ambiental y avanza en la convergencia regional, mediante el desarrollo y la aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación. El agua y el medio ambiente serán elementos estructurantes de nuestro territorio a partir del reconocimiento del municipio en su condición de cuenca y escenario atractivo para la inversión empresarial a nivel nacional e internacional.

Valor total estimado de adquisiciones: 140.000.000 COP

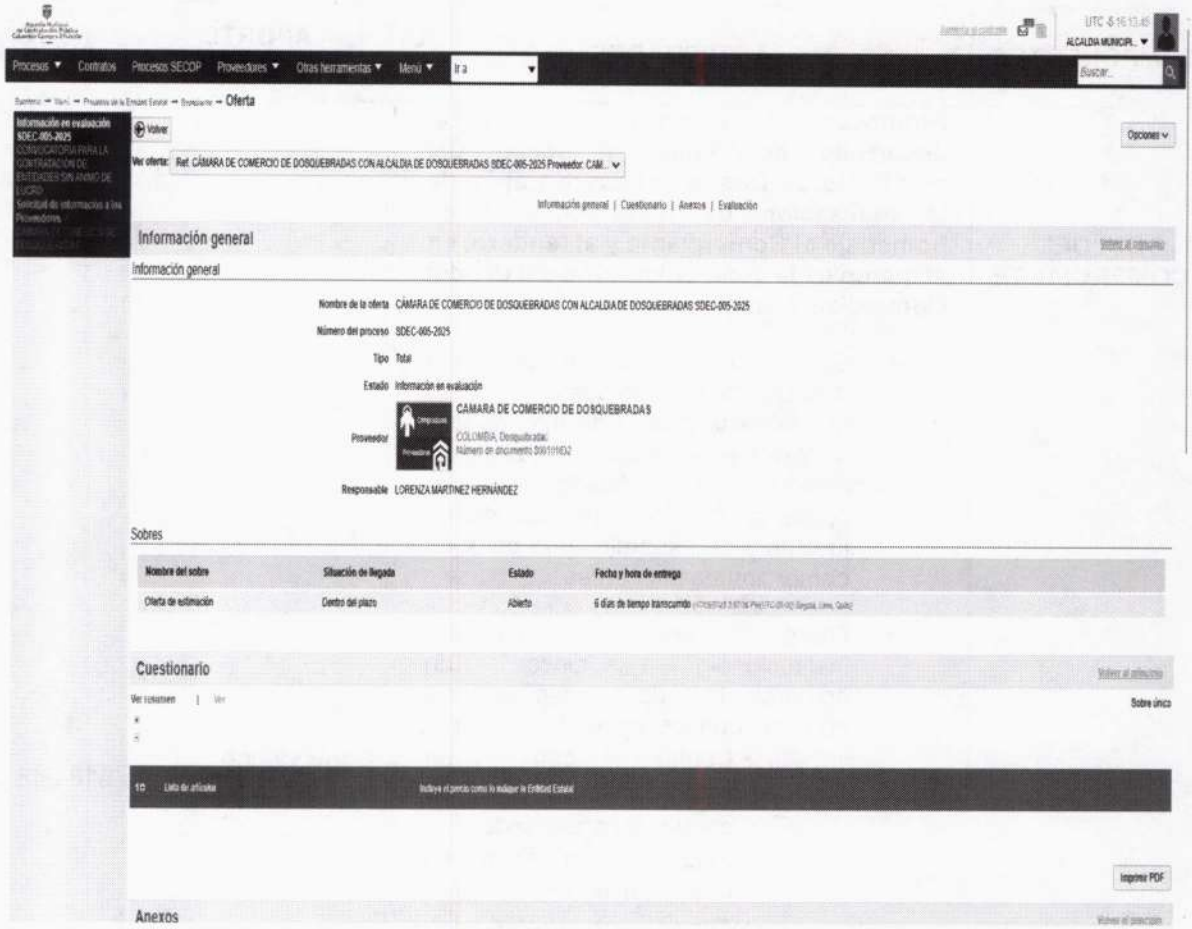
Adquisiciones planeadas (6)

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación	
80141900	EXHIBICION Y FERIAS COMERCIALES	Contratación directa	Recursos propios	20.000.000 COP	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	Un
80141900	EXHIBICION Y FERIAS COMERCIALES	Contratación directa	Recursos propios	20.000.000 COP	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	Un



Lo anterior se puede verificar a través del siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1.BDOS.8765068

De este proceso sólo se obtuvo respuesta de una entidad sin ánimo de lucro como es La CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS, la cual fue radicada el día 17 de septiembre de 2025, propuesta firmada por la representante legal, la Dra. LORENZA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ y una vez revisada, es acorde a las necesidades presentadas por esta secretaría y adicionalmente se encontró que esta entidad está dispuesta a aportar recursos financieros en efectivo por valor CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL PESOS MDCTE ($54.048.000) correspondiente al 30,07% de los aportes con los que cuenta la secretaría, de esta manera se suple la necesidad de la secretaría y se define celebrar el Convenio de Asociación entre el Municipio y la Cámara de Comercio de Dosquebradas.



Bajo estas condiciones, la Secretaría de Desarrollo Económico, atendiendo los conceptos anteriormente citados y de acuerdo con el artículo 5 del decreto 092 de 2017, en lo relacionado a no efectuar proceso competitivo cuando una ESAL aporte el 30% en dinero del valor total del proyecto, resuelve realizar un Convenio de Asociación con la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS y en ese sentido, a continuación, se especifican los valores establecidos para el presente convenio, de acuerdo con el promedio de las cotizaciones obtenidas, el análisis del sector y la propuesta allegada por la ESAL:

COMPONENTES	ACTIVIDADES	APORTE ALCALDÍA	APORTE ESAL

1.
 	
DIA DEL COMERCIANTE
	Promover el compromiso con el desarrollo económico y social del municipio de Dosquebradas a través de la realización de una actividad en homenaje al Comerciante y al tendero, en el marco de la conmemoración del Día del Comerciante, así:
	
	• Desarrollar un evento con una duración de mínimo cuatro (4) horas con la participación de mínimo 200 asistentes que representen al sector comercio del Municipio, con presentación musical, actividades lúdicas y de esparcimiento para los comerciantes asistentes.
	
	• Otorgar un reconocimiento institucional a cinco (05) comerciantes del municipio que cumplan con los siguientes criterios:
	  • Contar con un establecimiento de comercio consolidado.
	  • Encontrarse al día en su registro mercantil.
	  • Tener una antigüedad superior a dos años en dicho registro.
	
	• Garantizar para su desarrollo de esta actividad la instalación y ubicación de sonido, micrófonos para presentación, pantalla Led, tarima, puntos eléctricos, sillas, mesas, animador y/o presentador, una carpa de gran tamaño, y demás elementos y personal requerido para llevar a cabo el evento en sus dos jornadas.
	
	• Diseñar y enviar a cada uno de los empresarios y emprendedores, las invitaciones correspondientes a
		$ 20.112.000	$18.048.000

	cada una de las jornadas; dichas invitaciones deberán contar con la aprobación de la Secretaría de Desarrollo Económico y/o la supervisión del convenio. • Desarrollar en el marco del día del comerciante, una muestra empresarial con la participación de mínimo diez (10) empresas aliadas de la región, las cuales ofrecerán descuentos especiales, exhibirán productos y servicios, y facilitarán que los asistentes identifiquen oportunidades de negocio y posibles alianzas. A cada empresa participante se le asignará un espacio debidamente organizado (stand), con mesa, silla y demás elementos requeridos para su presentación. • Realizar en el marco del día del comerciante, una muestra de al menos quince (15) unidades productivas pertenecientes a emprendedores del municipio de Dosquebradas, con el fin de dar visibilidad a sus productos, promoverlos y generar nuevos contactos comerciales. Cada emprendedor contará con un Stand asignado que incluirá mesa, silla y la organización necesaria para su participación en la actividad.		
2. CAPITAL SEMILLA	**Desarrollar estrategias de fortalecimiento empresarial para unidades productivas conformadas por población vulnerable y víctimas del Municipio de Dosquebradas, a través de las siguientes actividades:** • Participar en el proceso de selección de veinticinco (25) unidades productivas integradas por población víctima del municipio de Dosquebradas, de conformidad a los	$66.000.000	$16.000.000

	criterios definidos por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, para determinar los beneficiarios. • Participar en el proceso de selección de ocho (08) unidades productivas integradas por población vulnerable, siguiendo los criterios definidos por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, para determinar los beneficiarios. • Realizar un análisis de las treinta y tres (33) unidades productivas seleccionadas, con el objetivo de identificar su situación actual y las necesidades de fortalecimiento en las áreas administrativa, financiera, productiva y comercial. • Elaborar los planes de mejoramiento para las treinta y tres (33) unidades productivas, identificando los principales hallazgos y oportunidades de mejora, proponiendo estrategias y acciones que impulsen su desarrollo productivo. • Asesorar técnica empresarial a las treinta y tres (33) unidades productivas, de acuerdo con los resultados del plan de mejoramiento, para lo cual se realizarán asistencias a cada unidad productiva de mínimo doce (12) horas de orientación en temas administrativos, financieros, productivos y/o comerciales. • Determinar, conjuntamente con el líder de cada unidad, los requerimientos de capital productivo, obteniendo cotizaciones basadas en la priorización de insumos, materias primas, maquinaria o mobiliario necesarios para fortalecer el negocio o emprendimiento, conforme al presupuesto asignado.		

	• Proporcionar a cada una de las treinta y tres (33) unidades productivas, capital productivo por valor de entre $1.900.000 y $2.100.000, para un total de $66.000.000. Representados en: insumos, materias primas, maquinaria, mobiliario u otros elementos necesarios, los cuales se entregarán durante el evento de cierre y clausura del proceso de fortalecimiento empresarial. • Evento de cierre y entregas del capital productivo.		
3. SEMANA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2025:	**Propiciar escenarios para promover y fortalecer la Ciencia, la Tecnología y la innovación en el municipio de Dosquebradas, desarrollando para ellos las actividades en el marco de la "Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) 2025", a través de dos componentes centrales: Asistencias Técnicas y evento de exhibición de proyectos y actividades, que permita promover y visualizar las capacidades en innovación, investigación, tecnología y ciencia, que la comunidad académica y empresarial del Municipio de Dosquebradas han desarrollado:.** • Realizar el proceso de diseño de pieza, convocatoria y difusión pública por medio de dos pautas publicitarias (radial y en redes sociales), para identificar las ideas innovadoras, proyectos y Méritos innovadores (talentos innovadores), del municipio que adelanten procesos relacionados con ciencia, tecnología e innovación, como potenciales beneficiarios de las diferentes actividades en el marco de la Semana de la Ciencia, tecnología e innovación 2025. • Seleccionar en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y/o el supervisor del	$40.000.000	$20.000.000

	convenio, (10) Diez beneficiarios que se enmarquen en las categorías de ideas innovadoras, proyectos y Méritos innovadores, de los inscritos durante el proceso de convocatoria, para participar del proceso de formación y exposición de sus ideas y/o proyectos en el marco de la semana de la ciencia. • Realizar previo al desarrollo del Evento, asistencias técnicas a los 10 beneficiarios seleccionados para la "Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2025", con una duración total de 10 horas por cada uno de los participantes, con el objetivo de Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, que permitan establecer y desarrollar mínimo una temática de acompañamiento para cada una de las ideas o proyectos. Al finalizar las asistencias técnicas se deberá entregar un informe de resultados de dicho proceso de acompañamiento. • Previo al desarrollo del evento, los (10) beneficiarios que se les brindó asistencias técnicas personalizada, se seleccionarán los tres (3) beneficiarios más destacados, uno por cada categoría: ideas innovadoras, proyectos y Méritos innovadores; mediante la presentación de un pitch por parte de cada participante. Este proceso permitirá identificar a los ganadores de acuerdo con los criterios establecidos en articulación con la Secretaría. • Realizar un recorrido en mínimo 4 Entidades de Soporte a la Innovación (ESEI) con el propósito de sensibilizar y articular a rectores y/o docentes de instituciones educativas y a actores estratégicos de Dosquebradas en		

	torno a las oportunidades que brindan las ESEI (Tecnoacademia, UNAD, CINDETEMM, SENA), destacando sus capacidades en ciencia, tecnología e innovación. Este recorrido busca visibilizar dichas capacidades para que los participantes reconozcan su potencial, identifiquen sinergias y fortalezcan la articulación entre el sector educativo, productivo y las instituciones de soporte, promoviendo un trabajo colaborativo que impulse soluciones innovadoras y atienda los retos locales y regionales. Para ello, se desarrollará la logística de la ruta en una jornada de medio día, con la participación de 25 personas. La Secretaría de Desarrollo Económico facilitará el transporte para movilizar a los asistentes y la Cámara de Comercio de Dosquebradas proporcionará 25 refrigerios para el desarrollo de esta actividad. • Habilitar un espacio físico adecuado en el municipio de Dosquebradas para llevar a cabo el evento de exhibición de la "Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2025", incluyendo los elementos requeridos como: sonido, material informativo y mesas con sus respectivas sillas, permitiendo la participación de un mínimo de 25 muestras de proyectos y/o servicio relacionado a la ciencia, tecnología e innovación en el evento, proporcionando un total de 50 refrigerios a los expositores. • Realizar en el marco del evento de la "Semana de la ciencia, Tecnología e Innovación 2025", un panel de dos horas denominado "Ciencia, Tecnología e Innovación como Motor de Transformación del Ecosistema Empresarial en el Municipio de Dosquebradas", garantizando la		

	presencia de mínimo 50 asistentes y/o invitados y la participación de actores del ecosistema de CTI de la región, el cual permita durante el panel abordar temas de interés como: Smart City, IA, soluciones urbanas inteligentes, Transformación digital y/o herramienta para la transformación empresarial, suministrando los elementos necesarios para su realización, así como la entrega de 75 refrigerios para los ponentes, asistentes y/o invitados especiales. • Realizar en el marco de la "Semana de la ciencia, Tecnología e Innovación 2025", mínimo tres (3) talleres teórico-prácticos, con duración mínima de 90 minutos cada uno, dirigidos a mínimo 30 estudiantes, empresarios y/o emprendedores del municipio de Dosquebradas, con el objetivo de acercarlos al conocimiento de forma accesible, en donde se abordan algunas de las siguientes temáticas: Del Espacio a la Solución: Cómo Acceder y Usar Datos Satelitales para una Ciudad más Inteligente, El Metaverso: Explorando las Posibilidades de la Realidad Virtual"; Taller de Drones: Vuelo y Aplicaciones Prácticas; Taller: "De la Idea al prototipo: ingeniería inversa (escaneo 3D) y fabricación aditiva (impresión 3D) para Emprendedores"; Dominando la IA: Cómo Diseñar Prompts y usar la IA con precisión" y/o Biotecnología. Suministrando los elementos necesarios para su realización, así como la entrega de un total de 60 refrigerios (20 refrigerios por cada taller) para los participantes. • Realizar dos jornadas de trabajo y una competencia de robótica con el objetivo de impulsar y reconocer las capacidades de los estudiantes de las		

	Instituciones Educativas de Dosquebradas, en el marco de la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2025, en articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, donde la competencia se desarrollará en el evento principal de la semana de la ciencia y se realizará la premiación; así como la entrega de un total de 60 refrigerios (20 refrigerios por cada jornada) para los participantes, en donde se seleccionarán los tres participantes más destacados, otorgándoles un reconocimiento en efectivo equivalente a: primer puesto $1.000.000, segundo puesto $600.000 y tercer puesto $400.000. • Realizar en el marco del evento de Exhibición de la "Semana de la ciencia, Tecnología e Innovación 2025" el acto de reconocimiento a un ganador por cada categoría: Idea Innovadora, Proyecto y Reconocimiento por Mérito; los cuales fueron seleccionados en el Pitch desarrollado previamente, otorgando tres premios en efectivo, distribuidos de la siguiente manera ✓ **Idea Innovadora $3.000.000** ✓ **Proyecto: $3.000.000** ✓ **Mérito Innovador: $3.000.000** • Desarrollar y ejecutar actividades de difusión y promoción, a través de medios radiales, material impreso y/o medios digitales y multimedia, con el fin de garantizar una amplia visibilidad y posicionamiento de la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2025.		
TOTAL APORTES		**$ 126.112.000**	**$54.048.000**

De lo anterior se concluye que el Municipio de Dosquebradas realizará aportes por valor de CIENTO VEINTISEÍS MILLONES CIENTO DOCE MIL PESOS ($ 126.112.000) y la entidad CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS aportará la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL PESOS MDCTE ($54.048.000)

4.7. DESEMBOLSO DE APORTES:

El Municipio de Dosquebradas, desembolsará el valor del aporte que se suscriba con ocasión de este proceso contractual de la siguiente manera:

El municipio de Dosquebradas efectuará su aporte mediante dos (2) desembolsos, conforme la ejecución del convenio así:

- Un primer desembolso de aportes por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($50.000.000) al cumplimiento de los siguientes los componentes y actividades:

- El 100 % de la realización del componente número 1 "**DIA DEL COMERCIANTE", evidenciado el desarrollo de la totalidad de las actividades que lo componen tendientes a Promover el compromiso con el desarrollo económico y social del municipio de Dosquebradas a través de la realización de una actividad en homenaje al Comerciante y al tendero, en el marco de la conmemoración del Día del Comerciante.**

- Una vez realizadas las actividades que se enuncian a continuación en relación con el segundo componente denominado "CAPITAL SEMILLA":

  ➢ Participar en el proceso de selección de veinticinco (25) unidades productivas integradas por población víctima del municipio de Dosquebradas, de conformidad a los criterios definidos por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, para determinar los beneficiarios.
  ➢ Participar en el proceso de selección de ocho (08) unidades productivas integradas por población vulnerable, siguiendo los criterios definidos por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, para determinar los beneficiarios.
  ➢ Realizar un análisis de las treinta y tres (33) unidades productivas seleccionadas, con el objetivo de identificar su situación actual y las necesidades de fortalecimiento en las áreas administrativa, financiera, productiva y comercial.

- Una vez realizadas las actividades que se enuncian a continuación en relación con el tercer componente denominado "SEMANA DE LA CIENCIA":

  ➢ Realizar el proceso de diseño de pieza, convocatoria y difusión pública por medio de dos pautas publicitarias (radial y en redes sociales), para identificar las ideas innovadoras, proyectos y Méritos innovadores (talentos innovadores), del municipio que adelanten procesos relacionados con ciencia, tecnología e innovación, como potenciales beneficiarios de las diferentes actividades en el marco de la Semana de la Ciencia, tecnología e innovación 2025.
  ➢ Seleccionar en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y/o el supervisor del convenio, (10) Diez beneficiarios que se enmarquen

en las categorías de ideas innovadoras, proyectos y Méritos innovadores, de los inscritos durante el proceso de convocatoria, para participar del proceso de formación y exposición de sus ideas y/o proyectos en el marco de la semana de la ciencia.

- Realizar previo al desarrollo del Evento, asistencias técnicas a los 10 beneficiarios seleccionados para la "Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2025", con una duración total de 10 horas por cada uno de los participantes, con el objetivo de Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, que permitan establecer y desarrollar mínimo una temática de acompañamiento para cada una de las ideas o proyectos. Al finalizar las asistencias técnicas se deberá entregar un informe de resultados de dicho proceso de acompañamiento.

- Un segundo y último desembolso por valor de SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO DOCEMIL PESOS MCTE ($76.112.000) con el cumplimiento del 100 por ciento de los componentes y actividades que integran este convenio

Dichos aportes están supeditados a la previa certificación del cumplimiento de las obligaciones por parte del supervisor, para lo cual la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS, deberá anexar las evidencias, allegando los documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones, actividades y/o alcances objeto del presente convenio de asociación, en los términos previstos en este escrito y la acreditación que se encuentran al día en el pago de los aportes a la seguridad social cuando hubiere lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

5. PERFIL REQUERIDO: *Por el Decreto 092 de 2017*

La Cámara de Comercio de Dosquebradas es una entidad de orden legal, sin ánimo de lucro, de naturaleza corporativa, gremial y privada, creada mediante el decreto 847 del 23 de abril de 1990, que ha logrado reconocimiento e idoneidad por parte de las entidades y empresarios a nivel regional, nacional e internacional, debido a la ejecución y realización de proyectos y eventos tales como: misiones comerciales y tecnológicas, ferias nacionales e internacionales, muestras empresariales, show room, ruedas de negocios, y otra serie de eventos realizados en convenio con diversas entidades públicas y privadas, que tienen como fin fomentar, fortalecer, promocionar y posicionar las empresas del Municipio de Dosquebradas y regionales.

El objeto de la Cámara de Comercio de Dosquebradas es reglado, sus funciones están establecidas por el código de comercio, las leyes y los decretos reglamentarios expedidos por el Gobierno Nacional. Dentro de las funciones que se identifican que son transversales al objeto del presente convenio se relacionan a continuación, de acuerdo los Estatutos de la cámara de comercio, actualizados en el mes de noviembre del año 2019:

- Promover la formalización, el fortalecimiento y la innovación empresarial, así como desarrollar actividades de capacitación en las áreas comercial e industrial y otras de interés regional, a través de cursos especializados, seminarios, conferencias y publicaciones.
- Promover el desarrollo regional y empresarial, el mejoramiento de la competitividad y participar en programas nacionales e internacionales de esta índole.
- Promover programas y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que le corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo.

- Participar en actividades que tiendan al fortalecimiento del sector empresarial, siempre y cuando se pueda demostrar que el proyecto representa un avance tecnológico o suple necesidades o implica el desarrollo de la región.
- Realizar aportes y contribuciones a toda clase de programas y proyectos de desarrollo económico, social, cultural y tecnológico en el que la Nación, los entes territoriales, las entidades descentralizadas y las entidades sin ánimo de lucro tengan interés o hayan comprometido sus recursos.
- Participar en programas regionales, nacionales e internacionales cuyo fin sea el desarrollo económico, cultural, social y/o tecnológico en Colombia.

Con lo anterior, se resalta la concordancia que tiene la misionalidad de la Cámara de comercio con el objeto del presente convenio "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL PROPÓSITO PRIMORDIAL DE IMPULSAR EL DESARROLLO EMPRESARIAL, FOMENTAR LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, Y POTENCIAR LA COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN COORDINADA DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN DIRECTAMENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 3 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, "COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN Y GENERACIÓN DE INGRESOS: UNA ALIANZA POR EL EMPRENDIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO", siendo un aliado estratégico para el cumplimiento de las acciones del plan de desarrollo de la secretaría de desarrollo económico y competitividad. Adicionalmente, tal como quedó plasmado en líneas atrás, aunado que presentó propuesta el día 30 de septiembre del 2024, en la que compromete recursos en dinero en un valor del 30,07 % del total del convenio, sumado a que satisface la necesidad planteada en el Plan de Desarrollo del Municipio de Dosquebradas, como se observa en el acápite uno "Necesidad del Servicio" y el acápite 2 "Conveniencia y Oportunidad", y adicionalmente debe ser desarrollada por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Municipio, por lo que se hace procedente celebrar el presente convenio de asociación

6. IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:

La Entidad Sin Ánimo de Lucro debe contar con los siguientes requisitos de idoneidad:

Objeto social: El objeto social de la entidad privada sin ánimo de lucro debe estar relacionado con el desarrollo de proyectos, actividades o programas de fortalecimiento empresarial, encaminados al desarrollo de la competitividad, productividad interna de las empresas y a la promoción de productos.

El objeto social y/o la misión de la ESAL deberá hacer alusión a una organización que representa, promueve y fortalece el sector empresarial, impulsando la prosperidad colectiva del territorio, basados en altos principios de desarrollo sustentable y social

Para determinar la reputación de la ESAL, tenemos:

CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO

La Cámara de Comercio de Dosquebradas está certificada con la NTC-ISO 9001:2015, por el Organismo Certificador de Sistemas de Gestión de la Universidad Tecnológica de Pereira (QLCT), trabaja por el fortalecimiento de una comunidad más competitiva, formando en los empresarios de la región una visión clara de las tendencias económicas, sociales y políticas del mundo, vinculándose

estrechamente a las iniciativas de desarrollo orientadas a ofrecer a sus habitantes una mejor calidad de vida.

La Cámara de Comercio de Dosquebradas ha desarrollado un portafolio de servicios que atiende las necesidades actuales de los empresarios y la comunidad en general, alineado con su plan estratégico, conformada por:

- ✓ Cámara Acción Empresarial
- ✓ Cámara Acción Tecnológica
- ✓ Cámara Acción Social, Cultural y Ambiental
- ✓ Cámara Acción Legal
- ✓ Unidad de Proyectos

Además, tiene dentro de sus programas: a) Promover la formalización, el fortalecimiento y la innovación empresarial. b) Promover el desarrollo regional y empresarial, el mejoramiento de la competitividad y participar en programas nacionales de esta índole. c) Participar en actividades que tiendan al fortalecimiento del sector empresarial.

Adicionalmente, la Cámara de Comercio de Dosquebradas ha realizado diferentes acciones para lograr el desarrollo socioeconómico de la Región a través de convenios con el Municipio, el Departamento de Risaralda y entidades del orden Nacional como Innpulsa, Colciencias, la Organización Internacional para la Migraciones (OIM), Colombia Productiva, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Sistema General de Regalías, entre otros, dando respuesta a las necesidades de los empresarios y la comunidad en general.

La Cámara de Comercio de Dosquebradas ha ejecutado por medio de alianzas, proyectos, convenios, y otros. Estos proyectos se han desarrollados de manera exitosa y han contado entre sus aliados a reconocidas entidades, entre las que se encuentran: Innpulsa Colombia, Colombia Productiva, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Gobernación de Risaralda, Alcaldías locales y la Caja de Compensación Comfamiliar Risaralda.

Durante los últimos veinte y seis (26) años consecutivos, la Cámara de Comercio de Dosquebradas ha realizado la Celebración Día del Comerciante, donde anualmente participan un promedio de 700 comerciantes, en una jornada lúdica de esparcimiento, diversión, pero sobre todo con el propósito de resaltar y conmemorar la labor que desempeñan los comerciantes en la economía de la región

A continuación, se describe los procesos internos que tienen la Cámara de comercio, con su objetivo y recurso humano:

GESTIÓN ESTRATÉGICA: Velar por los intereses de la entidad encargándose del establecimiento y cumplimiento de políticas, estrategias, objetivos y disponibilidad de recursos de la misma. Este proceso está conformado por la presidencia y vicepresidencia directiva.

CONTROL INTERNO: El control interno de la Cámara de Comercio de Dosquebradas forma parte de la política de gestión y administración del riesgo, que involucra la responsabilidad de todos los funcionarios y por medio del cual, de manera permanente, la entidad tiene control de sus procesos

y operaciones. Este proceso está conformado por la coordinadora de control interno y calidad y un auxiliar.

REGISTROS PÚBLICOS: Llevar la matrícula de los comerciantes y establecimientos de comercio, así como también la inscripción, publicidad y asesoría de todos los actos, libros y documentos que la ley exige para este tipo de formalidad. Este proceso actualmente cuenta con un jefe de registros públicos y 4 auxiliares.

PROYECTOS: Es el responsable de identificar, formular, evaluar, ejecutar, controlar y realizar actividades de seguimiento a programas y proyectos, que contribuyan al desarrollo productivo, socio-económico, ambiental, tecnológico, cultural y educativo a los que la entidad le apueste en los mercados nacionales e internacionales que beneficien a la entidad y a la comunidad generando mejores oportunidades. De acuerdo con los proyectos aprobados y en ejecución, se lleva a cabo una contratación para el fin específico de cada uno. Este proceso actualmente cuenta con el jefe de proyectos, un gestor y una auxiliar.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: El objetivo del proceso es el diseño, implementación y gestión de la estrategia de ciencia, tecnología e innovación de la entidad a través de la formulación, ejecución, y coordinación de proyectos en esta materia, que beneficien al sector productivo del municipio y la región de acuerdo con el plan estratégico establecido por la Cámara de Comercio de Dosquebradas. Este proceso actualmente cuenta con un jefe de ciencia, tecnología e innovación, practicantes universitarios y del Sena.

GESTIÓN FINANCIERA: Ejecuta los movimientos contables y mantiene la contabilidad al día, administrando los recursos financieros de la entidad, realizando el pago oportuno y presentando los informes financieros y presupuestarios en las fechas establecidas para la entidad y los entes de control (Contraloría, superintendencia de industria y comercio entre otros). Este proceso actualmente cuenta con la jefe de gestión financiera, una auxiliar de contabilidad y una auxiliar de tesorería.
GESTIÓN HUMANA: Su objetivo es disminuir los errores de operación de cada proceso, potencializando el talento humano de la entidad desde lo cognitivo, afectivo y social, para el óptimo desarrollo de la organización. Este proceso actualmente cuenta con una gestora de talento humano.

GESTIÓN DOCUMENTAL: Fortalecer los archivos y la gestión documental en la entidad mediante la actualización de las técnicas de conservación y preservación de los documentos. Este proceso actualmente cuenta con un auxiliar de archivo, encargado del proceso.

CONTRATOS: Su objetivo es controlar la legalidad de las actuaciones administrativas y contractuales de la entidad. Este proceso actualmente cuenta con una gestora de contratos.
SISTEMAS: Tiene como objetivo dar asistencia técnica a todos los usuarios de la organización para un óptimo y adecuado funcionamiento de los procesos, para aumentar la efectividad de la entidad y así aumentar continuamente el nivel de satisfacción de los clientes. Este proceso actualmente cuenta con un jefe de sistemas y un auxiliar.

EVENTOS ESPECIALES Y LOGÍSTICA: El objetivo del proceso es planear, promover y ejecutar programas de Formación Empresarial que contribuyan con el fortalecimiento de las empresas y comunidad en general proporcionando servicios que satisfagan altamente los requerimientos establecidos por nuestros clientes con una constante búsqueda de las relaciones mutuamente

beneficiosas la comunidad en general. Este proceso actualmente cuenta con una gestora de eventos especiales y logística y un (1) practicante universitario.

SERVICIOS EMPRESARIALES: El objetivo del proceso es el encargado de ofrecer actividades y programas que contribuyan al crecimiento empresarial, a través de asesorías empresariales en temas financieros, administrativos, comerciales, de talento humano, etc. También ofrece seminarios y capacitaciones, servicios de consultoría, campañas de promoción del comercio, entre otras. Igualmente está encargado principalmente de los empresarios afiliados de la entidad, donde se les brinda beneficios que les permiten el fortalecimiento dentro de sus organizaciones con una atención plus. Este proceso cuenta actualmente con una gestora y una auxiliar.

Esto deja entrever la capacidad de del personal de la entidad, pues además de tener aprobación de políticas de calidad, tiene líneas de trabajo que le permiten ofrecer sus servicios, lo que demuestra la posibilidad de su personal de ejecutar los distintos proyectos en que hace parte.

Basado en lo anterior, el perfil y la capacidad que tiene la Cámara de Comercio de Dosquebradas, la convierte en un aliado estratégico que apoye el sector empresarial local con iniciativas enfocadas en los sectores estratégicos y cadenas de productividad de la región, logrando fortalecer el tejido empresarial y finalmente, que participe, realice o articule actividades o programas nacionales y regionales de competitividad, productividad, y estrategias para promover e incentivar el comercio, promocionar el sector gastronómico e impulsar buenas prácticas de turismo sostenible ambiental, las cuales repercuten al fortalecimiento del tejido empresarial del Municipio

EXPERIENCIA:

De acuerdo con el objeto del convenio que se pretende celebrar, la Entidad Sin Ánimo de Lucro Deberá acreditar su experiencia con mínimo tres (3) certificados de contratos o convenios celebrados con entidades públicas o privadas y los cuales se encuentren relacionados con el objeto del convenio a celebrar, dichos contratos o convenios deberán sumar el 100% del valor del aporte del Municipio. Lo anterior debe estar contenido en certificado de ejecución, acta de recibo a satisfacción, acta de liquidación o acta final de ejecución, documentos mediante los cuales se de cuenta de la ejecución contractual. Solo se tendrán en cuenta aquellas obras terminadas y entregadas a satisfacción.

El certificado y/o acta de recibo a satisfacción, y/o acta de liquidación y/o acta final, debe contener claramente: El objeto del contrato, Valor, Tiempo de ejecución, actividades realizadas y estar suscrito por la persona y/o entidad competente. Los documentos y/o copias presentadas deben ser claras y legibles; y en caso de contener alguna enmendadura y/o tachón deben estar debidamente refrendadas por quienes lo firman.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Cámara de Comercio de Dosquebradas, cuenta con una estructura organizacional necesaria para cumplir con las actividades planteadas en este convenio como se muestra a continuación:



JUNTA DIRECTIVA: La junta directiva es el máximo órgano de administración de la Cámara de Comercio, conformada por comerciantes inscritos que tengan la calidad de afiliados y por representantes del gobierno nacional, de acuerdo con la norma que la modifique, adicione o sustituya.

REVISOR FISCAL: Prestar asesoría integral en las áreas de la revisoría fiscal, auditoría externa, asesoría contable, asesoría presupuestal, administrativa, financiera, económica, legal, tributaria, laboral, educativa y organizacional dando cumplimiento a la ley 1727 del 2014, ley 43 de 1990 y circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio, al código de comercio y a las normas legales sobre revisores fiscales que rigen el ejercicio de la revisoría fiscal en Colombia.

La anterior estructura demuestra la madurez de la organización en sus procedimientos, el manejo de la información y en general su gobierno corporativo. Además, cuenta específicamente con lo siguiente:

Procesos Internos, como se describió en el literal 8.1.2. CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO

- GESTIÓN ESTRATÉGICA
- CONTROL INTERNO
- REGISTROS PÚBLICOS
- PROYECTOS
- CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
- GESTIÓN FINANCIERA
- GESTIÓN HUMANA

- GESTIÓN DOCUMENTAL
- CONTRATOS
- SISTEMAS
- EVENTOS ESPECIALES Y LOGÍSTICA
- SERVICIOS EMPRESARIALES

La estructura organizacional nos muestra la madurez de la organización en sus procedimientos, el manejo de la información y en general su gobierno corporativo. Por lo anterior, la Entidad Estatal cumple con los requerimientos que acrediten la estructura organizacional de la ESAL, para llevar a cabo la implementación a los programas, estrategias y actividades que se derivan en el presente convenio para dar cumplimiento al plan de desarrollo.

Reputación de la entidad sin ánimo de lucro en la región o en el municipio.

Según el Decreto 092 del 2017 debe demostrar que la Entidad sin Ánimo de lucro posee reputación y es idónea para la celebración del presente convenio de asociación por lo cual el proponente ha demostrado por medio reseña histórica, misión, visión, objetivos, y el listado de clientes de entidades privadas o públicas que son o que han sido clientes de la ESAL; el cual contiene la información de área con la que se contrajo el servicio, datos del personal de contacto entre otros

La Cámara de Comercio de Dosquebradas y la Alcaldía de Dosquebradas han trabajado conjuntamente para lograr el desarrollo socioeconómico del municipio, a través de la promoción y ejecución de alianzas, proyectos, convenios, que en su conjunto dan respuesta a las necesidades de los empresarios y la comunidad en general; algunos de estos son:

Convenio de Asociación No 1492 de 2023,	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el municipio de Dosquebradas y la cámara de comercio de Dosquebradas para la generación de programas, actividades, y estrategias tendientes al desarrollo de iniciativas clúster y al aumento de la capacidad productiva y comercial del tejido empresarial del municipio de Dosquebradas Risaralda.
Convenio de Asociación No 1407 de 2022,	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros para llevar a cabo la ejecución de programas, actividades, y eventos que aumenten la capacidad comercial, productiva y el potencial de Internacionalización del tejido empresarial del municipio de Dosquebradas Risaralda
Convenio de Asociación No 1516 de 2021	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la generación de programas, actividades y estrategias que aumenten la capacidad productiva y comercial del tejido empresarial del Municipio De Dosquebradas Risaralda
Contrato de Asociación No 1360 de 2020	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el municipio de Dosquebradas y la cámara de comercio de Dosquebradas para la ejecución de programas, actividades, y campañas que aumenten la capacidad productiva y comercial en el tejido empresarial del municipio de Dosquebradas Risaralda

convenio No 867 del 2016, convenio No 852 de 2017, contrato No.IP-063 – 2018	Semana de la Ciencia y la Tecnología, desarrollada bajo el acuerdo No 010 del 26 de abril de 2015, la cual tiene como fin promover, fomentar, difundir, capacitar y reconocer la creatividad, la ciencia, la tecnología y la innovación en Dosquebradas, para lo cual se realizaron: convenio No 867 del 2016, convenio No 852 de 2017, y el contrato No.IP-063 – 2018, donde se brindó un componente llamado Expomecatrónica, espacio para que las empresas y las instituciones que trabajan en pro del sector metalmecánico expongan sus capacidades, desarrollos e iniciativas a la comunidad en general.
Contrato No 589 de 2016, convenio No 603 de 2017, convenio No 414 de 2018, contrato 588 de 2019, convenio No 1360 de 2020, convenio No 1616 de 2021, contrato No 1095 de 2022 Contrato No 1177 de 2023	Eje Moda, reconocido y posicionado como el evento de promoción del Sistema Moda más importante del Eje Cafetero; en sus 23 años de ejecución ha reunido en un solo recinto a líderes empresariales del sector textil-confección, accesorios, artesanías, joyería, marroquinería, cuero, calzado, insumos, servicios y diseños de moda, quienes han compartido sus ideas productivas y diseños con los visitantes, apoyando a lo largo de los años a emprendedores, empresarios, diseñadores, creadores, entre otros actores que complementan el sector. Para lo cual, se celebraron: Contrato No 589 de 2016, convenio No 603 de 2017, convenio No 414 de 2018, contrato 588 de 2019, convenio No 1360 de 2020, convenio No 1616 de 2021, contrato No 1095 de 2022 y Contrato No 1177 de 2023. Adicionalmente, con una participación especial en el Día del comerciante, evento que durante más de 20 años ha sido el escenario donde se reconoce el aporte del pequeño comerciante al desarrollo socioeconómico del municipio.

Del mismo modo la Cámara de Comercio de Dosquebradas ha ejecutado proyectos exitosos con entidades nacionales como iNNpulsa, Colciencias, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Colombia Productiva, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el sistema General de Regalías, y departamentales con Gobernación de Risaralda, entre otros, como son:

Nombre de la persona o entidad contratante	**Objeto del contrato**	**Fecha de inicio**	**Fecha de finalización**	**Valor del contrato**
BANCOLDÉX	Fortalecer el Clúster Aeroespacial del Eje Cafetero a través de la aplicación de estrategias de consolidación de las capacidades productivas, tecnológicas y de talento humano con el fin de incursionar en nuevos mercados mundiales.	6/07/2015	9/06/2017	$ 715.000.000
FIDUCOLDEX PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA (AHORA, COLOMBIA PRODUCTIVA)	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS Y Colombia Productiva con el fin de impulsar la sofisticación de productos de las empresas del sector metalmecánico del departamento de Risaralda a través de formación al interior de las mismas en fibra de carbono con el fin de establecer sus capacidades, identificar tendencias de productos a desarrollar e incursionar en cadenas de valor de las industrias del movimiento.	26/01/2018	26/06/2018	$111.200.000
ALCALDÍA DE PEREIRA	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para contribuir a la consolidación del centro de innovación y negocios del conocimiento con el acompañamiento y la participación del nodo de metalmecánica de la red de nodos de ciencia, tecnología e innovación.	1/08/2018	31/12/2018	$ 60.000.000

FIDUCOLDEX INNPULSA COLOMBIA	Transformación de Unidades Empresariales en Centros TIC de Desarrollo Empresarial.	29/05/2018	28/05/2019	$ 319.900.000
Gobernación de Risaralda	Prestación de servicios para realizar actividades de emprendimiento y fortalecimiento empresarial a través de la feria Eje Moda 2019	22/05/2019	21/06/2019	$55.000.000
ALCALDÍA DE PEREIRA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	Prestar los servicios de apoyo a la gestión para fortalecer, promover y divulgar el sector Sistema Moda a nivel local, nacional e internacional, a través de la plataforma comercial Eje Moda.	11/04/2019	10/08/2019	$ 35.000.000
FIDUCOLDEX - COLOMBIA PRODUCTIVA	Aunar esfuerzos para prestar asistencia técnica a un mínimo de (10) diez y hasta (15) quince empresas proveedoras del sector de la construcción en Risaralda, para que a través de un proceso de investigación de mercados y evaluación de capacidad tecnológica definan un portafolio de productos de la cadena de industria de la construcción para mercados internacionales, e inicien un plan de acción para prepararse para ingresar a dichos mercados.	12/01/2018	3/12/2019	$ 83.333.333
GOBERNACIÓN DE RISARALDA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar y desarrollar el programa Fábricas de Productividad en el departamento de Risaralda.	22/10/2020	30/12/2020	$85.000.000
COLOMBIA PRODUCTIVA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre Colombia Productiva y la Cámara de Comercio de Dosquebradas para brindar asistencia técnica especializada a empresas, en los ciclos 2, 3 y 4 del programa "Fábricas de Productividad".	11/08/2020	14/04/2023	$2.608.438.867

FIDUCOLDEX – INNPULSA COLOMBIA	Ejecutar el proyecto denominado CTDE004-19, para continuar con el fortalecimiento de Centros de Transformación Digital Empresarial.	23/06/2020	22/04/2021	$209.600.000
GOBERNACIÓN DE RISARALDA	Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros Para Llevar A Cabo Una Estrategia De Atracción De Inversión Extranjera Y Promoción De La Oferta Exportable De Los Sectores Económicos Del Departamento De Risaralda, Acorde Con La Demanda Identificada Con Potencial De Ingreso En La Región. Del Medio Oriente, África El Sur De Asia (MEASA)	04/02/2022	03/12/2022	$184.000.000
GOBERNACIÓN DE RISARALDA	Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros Para Implementar Y Desarrollar El Programa Fábricas de Productividad en el Departamento De Risaralda.	25/10/2023	19/12/2023	$90.000.000
GOBERNACIÓN DE RISARALDA	Aunar Esfuerzos Técnicos, administrativos y financieros para llevar a cabo una estrategia de atracción se inversión extranjera Y promoción de la oferta exportable de los sectores económicos priorizados en el Departamento de Risaralda, acorde con la demanda identificada con potencial de ingreso en la Región Del Medio Oriente, África Y El Sur De Asia (Measa).	04/07/2023	13/12/2023	$128.571.429
GOBERNACIÓN DE RISARALDA	Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros, Para Desarrollar Un Programa De Generación De Ingresos En Unidades Productivas	23/07/2023	29/12/2023	$770.000.000

	Asociativas Conformadas Por Población En Situación De Vulnerabilidad, Para El Fortalecimiento De Ecosistema Moda en el Departamento de Risaralda.			

En efecto, la Cámara de Comercio de Dosquebradas ha tenido dentro de su experiencia el desarrollo de proyectos similares al que actualmente se propone en este estudio previo.

Igualmente, los montos en que ha desarrollado algunos contratos o convenios están por encima o igual de los montos de las acciones que se pretenden desarrollar en este Convenio de asociación.

Lo anterior, deja claridad que la Cámara de Comercio de Dosquebradas tiene la experticia para ejecutar el presente convenio de asociación.

Adicional a lo anterior se relacionan las evaluaciones realizadas a la Cámara de Comercio de Dosquebradas por los supervisores de los diferentes contratos o convenios después del cumplimiento de la ejecución de todas las actividades.

Evaluación de proveedores

Fecha	Contrato o Convenio	OBJETO	Calificación	Supervisor	Observaciones
18/12/2013	226 del 15 de febrero de 2013	PROMOVER, DIFUNDIR Y DINAMIZAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y COMERCIAL DE LOS EMPRESARIOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, GENERANDO ESTRATEGIAS INTEGRADORAS DE CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO	21 puntos de 21 posibles	Gloria Inés Pulgarín	Se cumplió a satisfacción y se evidencia calidad en la presentación de las actividades del objeto del convenio.
31/10/2016	0576 del 17 de mayo de 2016	APOYAR PARA LA REALIZACIÓN DE LA XVII VERSIÓN DE EJEMODA 2016 Y EL DÍA DEL COMERCIANTE	21 puntos de 21 posibles	Rubiela Otalvaro Tabares	La ejecución de las actividades realizadas impactó el sector empresarial en los diferentes espacios que ofertaron a través de dicho contrato.
24/08/2016	589 de 2016	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PROMOVER Y DIFUNDIR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE PRODUCE LA INDUSTRIA	20 puntos de 20 puntos	Claudia María Sánchez Colorado	Cumplimiento del objeto del contrato, calidad del servicio cumplimiento en los tiempos.
28/08/2018	414 de 2018	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA XIX VERSIÓN DE EJEMODA 2018 Y EL DIA DEL COMERCIANTE	20 puntos de 20 puntos	Claudia María Sánchez Colorado	Cumplimiento del objeto del contrato, calidad del servicio cumplimiento en los tiempos.

28/12/2018	CPS-1014 I.P 063 - 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO OBJETO CONSISTE EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA CIENCIA 2018	20 puntos de 20 puntos	Diana Marcela Pescador Guevara	Cumplimiento del objeto del contrato, calidad del servicio cumplimiento en los tiempos.
31/10/2019	3432 de 2019	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA CONTRIBUIR A LA CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y NEGOCIOS DEL CONOCIMIENTO CON EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN DEL NODO DE METALMECÁNICA DE LA RED DE NODOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	24 puntos de 24 posibles	Maicol Castaño Alfonso	Clasificación Excelente
26/12/2019	588 de 2019	CONTRATAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS EN LA VEINTEAVA VERSIÓN DE EJEMODA 2019 Y LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL COMERCIANTE	20 puntos de 20 puntos	Claudia María Sánchez Colorado	Cumplimiento del objeto del contrato, calidad del servicio y cumplimiento en los tiempos.
30/12/2020	1360 de 2020	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, ACTIVIDADES, Y CAMPAÑAS QUE AUMENTEN LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMERCIAL EN EL TEJIDO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA	20 puntos de 20 puntos	Geovanny Ducuara Londoño	Cumplimiento del objeto del contrato, calidad del servicio cumplimiento en los tiempos.
30/12/2021	1516 de 2021	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA GENERACIÓN DE PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS QUE AUMENTEN LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMERCIAL DEL TEJIDO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA	20 puntos de 20 puntos	Geovanny Ducuara Londoño	Cumplimiento del objeto del contrato, calidad del servicio cumplimiento en los tiempos.
29/12/2022	1407 de 2022	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, ACTIVIDADES, Y EVENTOS QUE AUMENTEN LA CAPACIDAD COMERCIAL, PRODUCTIVA Y EL POTENCIAL DE	20 puntos de 20 puntos	Geovanny Ducuara Londoño	Cumplimiento del objeto del contrato, calidad del servicio cumplimiento en los tiempos.

		INTERNACIONALIZACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA.			
19/12/2023	1492 de 2023	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el municipio de Dosquebradas y la cámara de comercio de Dosquebradas para la generación de programas, actividades, y estrategias tendientes al desarrollo de iniciativas clúster y al aumento de la capacidad productiva y comercial del tejido empresarial del municipio de Dosquebradas Risaralda.	20 puntos de 20 puntos	Geovanny Ducuara Londoño	Cumplimiento del objeto del contrato, calidad del servicio cumplimiento en los tiempos.

7. COMPROMISOS DE LAS PARTES

7.1.1. COMPROMISOS GENERALES DE LAS PARTES:

1. Coordinar la ejecución del objeto pactado, adoptando para tal efecto las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de este.
2. Los representantes de las entidades serán acordadas previamente entre La Cámara de Comercio de Dosquebradas y Municipio de Dosquebradas de Risaralda, de acuerdo con los objetivos de cada una de las actividades.
3. Compartir información que sea necesaria para el cumplimiento del objeto, manteniendo la confidencialidad y haciendo uso de ella únicamente para los fines definidos en el presente convenio, y teniendo en cuenta la ley 1581 de 2012.
4. Designar un supervisor para la ejecución del presente convenio.

7.1.2. COMPROMISOS DEL ASOCIADO
7.1.3. COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

El Asociado deberá adelantar los siguientes compromisos:

1. Efectuar los aportes en dinero para la ejecución del convenio.
2. publicar la subcontratación de conformidad con el decreto 092.
3. Administrar los recursos aportados por las partes que integran este convenio, para garantizar su normal ejecución, entregando informe de ejecución y técnico sobre el gasto de los mismos.
4. Promocionar y divulgar la imagen institucional del Municipio de Dosquebradas, aprobada por la Oficina Asesora de Prensa, en cada una de las piezas publicitarias, informes, comunicaciones y eventos realizados que involucren cualquier actividad desarrollada del presente convenio

5. Comprometerse al manejo adecuado de datos de acuerdo con la ley 1581 de 2012.

6. Ejecutar las actividades y/o compromisos descritos a continuación:

COMPONENTES	ACTIVIDADES
1. **DIA DEL COMERCIANTE**	**Promover el compromiso con el desarrollo económico y social del municipio de Dosquebradas a través de la realización de una actividad en homenaje al Comerciante y al tendero, en el marco de la conmemoración del Día del Comerciante, así:** • Desarrollar un evento con una duración de mínimo cuatro (4) horas con la participación de mínimo 200 asistentes que representen al sector comercio del Municipio, con presentación musical, actividades lúdicas y de esparcimiento para los comerciantes asistentes. • Otorgar un reconocimiento institucional a cinco (05) comerciantes del municipio que cumplan con los siguientes criterios: • Contar con un establecimiento de comercio consolidado. • Encontrarse al día en su registro mercantil. • Tener una antigüedad superior a dos años en dicho registro. • Garantizar para su desarrollo de esta actividad la instalación y ubicación de sonido, micrófonos para presentación, pantalla Led, tarima, puntos eléctricos, sillas, mesas, animador y/o presentador, una carpa de gran tamaño, y demás elementos y personal requerido para llevar a cabo el evento en sus dos jornadas. • Diseñar y enviar a cada uno de los empresarios y emprendedores, las invitaciones correspondientes a cada una de las jornadas; dichas invitaciones deberán contar con la aprobación de la Secretaría de Desarrollo Económico y/o la supervisión del convenio. • Desarrollar en el marco del día del comerciante, una muestra empresarial con la participación de mínimo diez (10) empresas aliadas de la región, las cuales ofrecerán descuentos especiales, exhibirán productos y servicios, y facilitarán que los asistentes identifiquen oportunidades de negocio y posibles alianzas. A cada empresa participante se le asignará un espacio debidamente organizado (stand), con mesa, silla y demás elementos requeridos para su presentación. • Realizar en el marco del día del comerciante, una muestra de al menos quince (15) unidades productivas pertenecientes a emprendedores del municipio de Dosquebradas, con el fin de dar visibilidad a sus productos, promoverlos y generar nuevos contactos comerciales. Cada emprendedor contará con un Stand asignado que incluirá mesa, silla y la organización necesaria para su participación en la actividad.

2. CAPITAL SEMILLA	**Desarrollar estrategias de fortalecimiento empresarial para unidades productivas conformadas por población vulnerable y víctimas del Municipio de Dosquebradas, a través de las siguientes actividades:** • Participar en el proceso de selección de veinticinco (25) unidades productivas integradas por población víctima del municipio de Dosquebradas, de conformidad a los criterios definidos por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, para determinar los beneficiarios. • Participar en el proceso de selección de ocho (08) unidades productivas integradas por población vulnerable, siguiendo los criterios definidos por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, para determinar los beneficiarios. • Realizar un análisis de las treinta y tres (33) unidades productivas seleccionadas, con el objetivo de identificar su situación actual y las necesidades de fortalecimiento en las áreas administrativa, financiera, productiva y comercial. • Elaborar los planes de mejoramiento para las treinta y tres (33) unidades productivas, identificando los principales hallazgos y oportunidades de mejora, proponiendo estrategias y acciones que impulsen su desarrollo productivo. • Asesorar técnica empresarial a las treinta y tres (33) unidades productivas, de acuerdo con los resultados del plan de mejoramiento, para lo cual se realizarán asistencias a cada unidad productiva de mínimo doce (12) horas de orientación en temas administrativos, financieros, productivos y/o comerciales. • Determinar, conjuntamente con el líder de cada unidad, los requerimientos de capital productivo, obteniendo cotizaciones basadas en la priorización de insumos, materias primas, maquinaria o mobiliario necesarios para fortalecer el negocio o emprendimiento, conforme al presupuesto asignado. • Proporcionar a cada una de las treinta y tres (33) unidades productivas, capital productivo por valor de entre $1.900.000 y $2.100.000, para un total de $66.000.000. Representados en: insumos, materias primas, maquinaria, mobiliario u otros elementos necesarios, los cuales se entregarán durante el evento de cierre y clausura del proceso de fortalecimiento empresarial. • Evento de cierre y entregas del capital productivo.

3. SEMANA DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2025:	**Propiciar escenarios para promover y fortalecer la Ciencia, la Tecnología y la innovación en el municipio de Dosquebradas, desarrollando para ellos las actividades en el marco de la "Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) 2025", a través de dos componentes centrales: Asistencias Técnicas y evento de exhibición de proyectos y actividades, que permita promover y visualizar las capacidades en innovación, investigación, tecnología y ciencia, que la comunidad académica y empresarial del Municipio de Dosquebradas han desarrollado:.** • Realizar el proceso de diseño de pieza, convocatoria y difusión pública por medio de dos pautas publicitarias (radial y en redes sociales), para identificar las ideas innovadoras, proyectos y Méritos innovadores (talentos innovadores), del municipio que adelanten procesos relacionados con ciencia, tecnología e innovación, como potenciales beneficiarios de las diferentes actividades en el marco de la Semana de la Ciencia, tecnología e innovación 2025. • Seleccionar en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y/o el supervisor del convenio, (10) Diez beneficiarios que se enmarquen en las categorías de ideas innovadoras, proyectos y Méritos innovadores, de los inscritos durante el proceso de convocatoria, para participar del proceso de formación y exposición de sus ideas y/o proyectos en el marco de la semana de la ciencia. • Realizar previo al desarrollo del Evento, asistencias técnicas a los 10 beneficiarios seleccionados para la "Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2025", con una duración total de 10 horas por cada uno de los participantes, con el objetivo de Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, que permitan establecer y desarrollar mínimo una temática de acompañamiento para cada una de las ideas o proyectos. Al finalizar las asistencias técnicas se deberá entregar un informe de resultados de dicho proceso de acompañamiento. • Previo al desarrollo del evento, los (10) beneficiarios que se les brindó asistencias técnicas personalizada, se seleccionarán los tres (3) beneficiarios más destacados, uno por cada categoría: ideas innovadoras, proyectos y Méritos innovadores; mediante la presentación de un pitch por parte de cada participante. Este proceso permitirá identificar a los ganadores de acuerdo con los criterios establecidos en articulación con la Secretaría. • Realizar un recorrido en mínimo 4 Entidades de Soporte a la Innovación (ESEI) con el propósito de sensibilizar y articular a rectores y/o docentes de instituciones educativas y a actores estratégicos de Dosquebradas en torno a las oportunidades que brindan las ESEI (Tecnoacademia, UNAD, CINDETEMM, SENA), destacando sus capacidades en ciencia, tecnología

e innovación. Este recorrido busca visibilizar dichas capacidades para que los participantes reconozcan su potencial, identifiquen sinergias y fortalezcan la articulación entre el sector educativo, productivo y las instituciones de soporte, promoviendo un trabajo colaborativo que impulse soluciones innovadoras y atienda los retos locales y regionales. Para ello, se desarrollará la logística de la ruta en una jornada de medio día, con la participación de 25 personas. La Secretaría de Desarrollo Económico facilitará el transporte para movilizar a los asistentes y la Cámara de Comercio de Dosquebradas proporcionará 25 refrigerios para el desarrollo de esta actividad.

- Habilitar un espacio físico adecuado en el municipio de Dosquebradas para llevar a cabo el evento de exhibición de la "Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2025", incluyendo los elementos requeridos como: sonido, material informativo y mesas con sus respectivas sillas, permitiendo la participación de un mínimo de 25 muestras de proyectos y/o servicio relacionado a la ciencia, tecnología e innovación en el evento, proporcionando un total de 50 refrigerios a los expositores.

- Realizar en el marco del evento de la "Semana de la ciencia, Tecnología e Innovación 2025", un panel de dos horas denominado "Ciencia, Tecnología e Innovación como Motor de Transformación del Ecosistema Empresarial en el Municipio de Dosquebradas", garantizando la presencia de mínimo 50 asistentes y/o invitados y la participación de actores del ecosistema de CTI de la región, el cual permita durante el panel abordar temas de interés como: Smart City, IA, soluciones urbanas inteligentes, Transformación digital y/o herramienta para la transformación empresarial, suministrando los elementos necesarios para su realización, así como la entrega de 75 refrigerios para los ponentes, asistentes y/o invitados especiales.

- Realizar en el marco de la "Semana de la ciencia, Tecnología e Innovación 2025", mínimo tres (3) talleres teórico-prácticos, con duración mínima de 90 minutos cada uno, dirigidos a mínimo 30 estudiantes, empresarios y/o emprendedores del municipio de Dosquebradas, con el objetivo de acercarlos al conocimiento de forma accesible, en donde se abordan algunas de las siguientes temáticas: Del Espacio a la Solución: Cómo Acceder y Usar Datos Satelitales para una Ciudad más Inteligente, El Metaverso: Explorando las Posibilidades de la Realidad Virtual"; Taller de Drones: Vuelo y Aplicaciones Prácticas; Taller: "De la Idea al prototipo: ingeniería inversa (escaneo 3D) y fabricación aditiva (impresión 3D) para Emprendedores"; Dominando la IA: Cómo Diseñar Prompts y usar la IA con precisión" y/o Biotecnología. Suministrando los elementos necesarios para su realización, así como la entrega de un total de 60 refrigerios (20 refrigerios por cada taller) para los participantes.

	• Realizar dos jornadas de trabajo y una competencia de robótica con el objetivo de impulsar y reconocer las capacidades de los estudiantes de las Instituciones Educativas de Dosquebradas, en el marco de la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2025, en articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, donde la competencia se desarrollará en el evento principal de la semana de la ciencia y se realizará la premiación; así como la entrega de un total de 60 refrigerios (20 refrigerios por cada jornada) para los participantes, en donde se seleccionarán los tres participantes más destacados, otorgándoles un reconocimiento en efectivo equivalente a: primer puesto $1.000.000, segundo puesto $600.000 y tercer puesto $400.000. • Realizar en el marco del evento de Exhibición de la "Semana de la ciencia, Tecnología e Innovación 2025" el acto de reconocimiento a un ganador por cada categoría: Idea Innovadora, Proyecto y Reconocimiento por Mérito; los cuales fueron seleccionados en el Pitch desarrollado previamente, otorgando tres premios en efectivo, distribuidos de la siguiente manera ✓ **Idea Innovadora $3.000.000** ✓ **Proyecto: $3.000.000** ✓ **Mérito Innovador: $3.000.000** • Desarrollar y ejecutar actividades de difusión y promoción, a través de medios radiales, material impreso y/o medios digitales y multimedia, con el fin de garantizar una amplia visibilidad y posicionamiento de la Semana de la Ciencia, Tecnología e Innovación 2025.

7.1.4. INFORMACIÓN CONTABLE:

El CONTRATISTA presentará junto con su informe de actividades el control de los recursos que aporte el municipio, esta información contable contará con soportes de la inversión y estará disponible para la entidad cuando ésta lo requiera. En todo caso, hará parte del informe de cumplimiento de las actividades de la ESAL. El supervisor, podrá suspender el apoyo cuando no sea posible realizar el seguimiento de los aportes o cuando estos sean destinados a la realización de actividades por fuera del objeto y el alcance del convenio que se suscriba.

8. RIESGOS PREVISIBLES.

Riesgos previsibles dentro del presente contrato o convenio, su atribución y manera de mitigarlos (matriz de riesgos) Ver Anexo en la Plataforma SECOP II

9. GARANTÍAS

En los términos de los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.2.y 2.2.1.2.3.1.15. del Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá constituir garantía que cubra los siguientes amparos:

TIPO	PORCENTAJE	PLAZO
DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SERVICIO	**10%**	Por el ¨plazo de ejecución y Seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**200 SLMV**	Por el Plazo de Ejecución

10. SUPERVISIÓN

El control y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones pactadas en el convenio estarán a cargo del ordenador del gasto o quien sea designado por éste.

Se firma a los 26 días del mes de septiembre del año 2025

Liliana Cristina Cifuentes Galeano
Ordenador del Gasto

Proyectó: Luisa María Osorio Londoño (parte técnica empresarial) Luisa Osorio
Edwin Toledo Huaca (parte técnica CTel)

Revisión legal: Sandra Lorena Young / Profesional Especializado